



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**"El perfil del asesino serial: una aproximación
psicocriminológica"**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Maricarmen Leal Delgado

Directora: Mtra. **Violeta Espinosa Sierra**
Dictaminadores: Mtro. **Jorge Luis Salinas Rodríguez**
Mtro. **Héctor Eduardo González Díaz**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quisiera agradecer a Dios por haber permitido que yo llegara hasta el día y el momento en el que hoy me encuentro, porque creo fielmente que cada cosa que sucede tiene su razón de ser. A mis padres Héctor Carlos Leal Alba y María Teresa Delgado Espinosa por brindarme el milagro de la vida, por cuidarme en todo momento y verme crecer asegurándose de que siempre tuviera lo mejor, pero sobre todo a ella, a mi madre que ha estado a lado mío sin flaquear, buscando mi bienestar, acompañándome durante todo este gran trayecto escolar, en cada obra de teatro, en cada noche de desvelo, en cada frustración y cada momento en el que no quería continuar con mis estudios, en cada lagrima de cansancio, apoyando cada decisión que he tomado, sea cual sea el resultado, siempre de pie, siempre siendo mi roca y mi mayor fuerza, a ti todas las gracias del mundo, aunque realmente no exista manera o forma completa de agradecer o devolver un poco de lo mucho que me has dado durante toda mi vida.

Por otra parte, tengo que agradecer a mi familia, ya que son la inspiración que siempre me invita a ser mejor, a crecer, a superarme a no darme por vencida, a buscar todo el tiempo lo que amo hacer, sobre todo a Jorge Delgado Espinosa, quien ha sido también un padre para mí, una persona sumamente inteligente y bondadosa, que me ha brindado su ayuda en todo sentido cuando lo he necesitado desde que tengo memoria. A Gloria Delgado Espinosa, quien confía en mí y mis capacidades a cada paso que doy, quien me presta un oído cuando deseo ser escuchada y quien no duda en brindar su corazón y su mano para darme lo que necesito, a Vicente Valencia Espinosa quien desde donde esté sé que está orgulloso de lo que eh logrado y me bendice. A Gabriel Valencia Delgado de quien sólo tengo buenos recuerdos, el hermano que me cuida aunque no me lo diga, quien me orienta para tomar buenas decisiones, pero que también está ahí cuando me equivoco, a su esposa Anaid Mendoza Jordán quien me brindó mi primer empleo y siempre, siempre está dispuesta a ayudarme. A Arturo Delgado Delgado que

aunque esté a miles de kilómetros sé que me ama incondicionalmente y me inspira a hacer lo que realmente deseo con el corazón; y en general a todos los integrantes de mi numerosa familia quienes tienen en cada momento y lugar una palabra alegre y de aliento para mí, hoy soy la persona que soy por ustedes.

No puedo dejar pasar la ocasión sin agradecer a Abraham Larios Aguilar, mi compañero de vida, quien en todo momento está dispuesto a ayudarme y cuidarme, con quien he compartido 4 años de mucho amor, de experiencias, de recuerdos, de risas, de tristezas, de enojos, de tropiezos y aciertos, quien estuvo a mi lado cuando un proyecto no salía como lo planeaba, cuando alguien del equipo quedaba mal y yo tenía que lidiar con ello, cuando tenía dudas y no sabía por dónde empezar, cuando salí de la carrera y entendí que el mundo laboral era difícil, quien estuvo en cada paso con la paciencia y la fuerza de un roble, con la esperanza bien puesta haciéndome saber que todo iba a estar bien, sólo habría que buscar la forma y hacerlo. A aquellos profesores que me enseñaron que en la vida siempre hay una segunda oportunidad, que uno puede ser tan bueno como se lo proponga y que siempre hay que ser objetivos y honestos en nuestra labor: Cesar Haro, Erika Santos, Alejandra Mondragón y Mayaro Ortega, también gracias a ustedes; A mis asesores, Violeta Espinosa Sierra con quien entendí que las dudas nos hacen más grandes, que puedo confiar en mis habilidades y que todo es posible con pasión y dedicación; y a Jorge Salinas Rodríguez, quien me mostró que en esta carrera hay que ser organizado y sistemático, que hay que volver a los principios básicos, que es necesario no olvidar lo que se aprende en la teoría para poder aplicarlo en la práctica.

Finalmente, quiero agradecer a mis amigos y amigas, que cada que los veía me preguntaban por este proyecto, que me alentaban a seguir con él y que desde que nos conocemos han confiado en que yo llegaré lejos, también para ustedes es esta investigación porque como colegas de la salud son una inspiración para mí, mi mayor deseo es que juntos seamos una generación mayor y mejor preparada, a

Claudia Martínez Palacios, mi persona desde hace 8 años, con quien todo es una aventura y un reto, con quien puedo contar y confiar siempre y en todo momento, quien me escucha y me regaña, quien me quiere aún con todos mis defectos, quien me insta a ser la mejor versión de mi misma, a María del Carmen Rangel Reyes a quien tuve oportunidad de conocer y querer desde que éramos todavía unas niñas y quien me contagia su seguridad, su temple y su fuerza cada que tenemos oportunidad de vernos y finalmente, a Ariadna Malagón Carrillo, quien no piensa dos veces en cumplir sus sueños y en trabajar muy duro todos los días por obtener lo que desea y quien siempre que necesito reír o hablar de mis problemas está ahí, a ustedes tres gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. La psicología criminológica.....	4
1.1 Definición y antecedentes.....	4
1.2 El papel del psicólogo dentro de la psicocriminología.....	8
1.3 El perfil criminológico.....	13
2. Explicación de la conducta criminal.....	17
2.1 Enfoque Psicoanalítico.....	17
2.2 Enfoque Cognitivo-conductual.....	19
2.3 Enfoque Social.....	22
2.4 Enfoque Biológico.....	25
2.5 Factores que influyen en la conducta criminal.....	29
2.5.1 Factores Psicológicos de la conducta criminal.....	30
2.5.2 Factores Psico-sociales de la conducta criminal.....	33
2.5.3 Factores Genéticos y orgánicos de la conducta criminal.....	36
3. Métodos utilizados en la psicología criminológica.....	40
3.1 Autopsia Psicológica.....	40
3.2 Entrevista familiar.....	43
3.3 Inductivo.....	45
3.4 Deductivo.....	46

4. El asesino serial y su tipificación.....	49
4.1 Definición del asesino serial.....	49
4.2 Características generales.....	50
4.3 Tipificación.....	52
4.4 Selección de la víctima, fases, modus operandi y firma.....	57
4.5 Sentencias y castigos (Pena de muerte y cadena perpetua).....	59
4.6 Trastorno de Personalidad Antisocial (TAP).....	61
5. Incidencia y prevalencia del delito de los asesinos seriales.....	63
5.1 Datos de los asesinos seriales a nivel mundial y en México.....	63
6. Ejemplos de los casos de asesinos seriales y su modus operandi.....	69
6.1 Theodore Robert Bundy.....	69
6.2 Edward Theodore Gein.....	72
6.3 John Wayne Gacy.....	74
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	82

INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente trabajo se expondrá una problemática que pese a ser sumamente interesante entre la población en general, también tiende a percibirse como un tópico difícil de abordar debido al malestar social que provoca, tal como sucede con la mayoría de las conductas delictivas o criminales: el homicidio en su modalidad serial, en este sentido, el objetivo de la investigación es describir desde la perspectiva de la criminología y todos sus componentes la definición, las características, la tipificación, el *modus operandi* y los factores influyentes en aquellos individuos que son llamados asesinos seriales, tales como la genética, la familia y la sociedad. Así pues, en el primer capítulo encontramos una argumentación a favor de la disciplina criminológica, la cual es una ciencia que se separa por completo de la psicología forense y que intenta explicar la conducta delictiva, así mismo, se mencionan los motivos que llevaron a determinada persona a cometer algún tipo de delito, de la misma manera en que se describe la función que cumple la psicología y el psicólogo dentro de tan joven ciencia y se comenta qué es un perfil criminológico, para qué sirve, cómo está construido y la importancia del trabajo multidisciplinario para su elaboración.

El segundo capítulo, se centra principalmente en la explicación de la conducta delictiva, mencionando los principales enfoques y sus aportaciones para la comprensión de dicho fenómeno, como el psicoanalítico, el cognitivo-conductual, el social y el biológico, así como los factores influyentes en el comportamiento criminal, como los psicológicos, los psico-sociales y los genéticos-orgánicos, haciendo énfasis en cuáles son los que tienen mayor relevancia; posteriormente, en el tercer apartado de la presente investigación se describen los principales métodos empleados por la criminología para conocer y analizar a profundidad a determinado criminal o en dado caso víctima, y brindar así una explicación sobre las causas de cierto suceso delictivo y al mismo tiempo crear planes de intervención y prevención, para ello se hace mención de la "*Autopsia psicológica*" y de los métodos de

perfilación: el deductivo y el inductivo, haciendo hincapié en sí es o no necesario emplear ambos de manera simultánea; para finalizar este capítulo se describe la entrevista familiar, su importancia dentro del proceso de investigación y los pasos a seguir para su utilización.

En el cuarto apartado, se brindan diversas definiciones del asesino serial con especial énfasis en el periodo de “*enfriamiento*”, lapso de tiempo que lo diferencia de los demás homicidas múltiples, así mismo, se explican sus principales características y sus diversas tipificaciones: por motivación, nivel de organización y personalidad, donde se hace mención del papel de la psicopatía, la sociopatía y el TAP en los homicidas seriales; a su vez, se describen las fases por las que dichos individuos pasan a la hora de proceder con el asesinato, como la áurea, la de pesca, la de seducción, la de captura, la de asesinato, la fetichista y finalmente, la depresiva, también se brindan las diferencias conceptuales entre el *modus operandi* y la firma, elementos de gran valor para el “*serial killer*”, así como la manera en qué seleccionan a su víctima; para finalizar el apartado, se habla de las sentencias y los castigos impuestos por la justicia formal en este tipo de sujetos, como la pena de muerte y en dado caso la cadena perpetua, haciendo hincapié en la falta de especificidad en la ley y sus inadecuadas sanciones.

En el quinto apartado se mencionan la incidencia y la prevalencia del fenómeno de los homicidas seriales, específicamente hablando en Estados Unidos de Norteamérica y algunas naciones industrializadas, para el caso de México se explica cómo existe una falta de investigación y un vacío (en consecuencia) de datos estadísticos respecto al fenómeno, a pesar de ser un tema bastante controversial. Al final del trabajo en el capítulo 6 se brindan algunos ejemplos de los asesinos seriales más importantes en la era moderna, debido por una parte a su personalidad alegre, carismática y sociable, la cual nunca levantó sospecha alguna y por otra, debido a su número de víctimas y la brutalidad con la que trataron los cuerpos de las mismas; a su vez, se describen sus *modus operandi* y las características que

poseían las personas a las que atacaban, se habla así pues, de Theodore Robert Bundy, Edward Theodore Gein y John Wayne Gacy.

1. LA PSICOLOGÍA CRIMINOLOGICA

1.1 Definición y antecedentes

No es una tarea sencilla dar una definición global y única, sobre cualquiera de las ciencias sociales, tal como ha sucedido con anterioridad con la psicología misma: intentando unificar sus múltiples objetos de estudios, sus metodologías y sus diferentes posturas teóricas, es por ello que resulta igual de complejo dar una visión estricta, concreta e inamovible de lo qué es la criminología. Son ricos e importantes los múltiples puntos de vista de cada estudioso o científico, que ha intentado darle sentido a un conjunto de técnicas y herramientas utilizadas desde hace algún tiempo para ver más de cerca el fenómeno de la delincuencia y darle de ser posible una explicación; así que para efectos prácticos del presente trabajo, enunciaremos la visión de Redondo y Garrido (2013), quienes explican que **la criminología es una ciencia** que se encarga de estudiar la conducta delictiva, el impacto y el comportamiento que ésta genera en la sociedad en la que se presenta, dicha disciplina reúne en palabras de los autores (pese a lo que algunos podrían asegurar), todos los requisitos indispensables para poder ser una ciencia de carácter social y autónoma, la cual cuenta también con un objeto de estudio original y completo, posee herramientas y métodos propios que le sirven para obtener resultados fiables y verificables sobre temas de gran importancia para la sociedad.

Como ya se venía adelantando, Redondo y Garrido (2013), abordan el dilema por el que también la psicología ha pasado a lo largo del tiempo, bajo el escrutinio de la epistemología y con preguntas muchas veces sin respuesta: El carácter científico de las disciplinas. Los autores dicen en este sentido, que a lo largo de distintos manuales se pone en tela de juicio a la criminología, haciendo evidente el tema de su independencia respecto a otras ciencias, y del objeto de estudio en el que respalda sus investigaciones, sin embargo, también hacen hincapié en que la criminología es claramente interdisciplinaria, lo cual no necesariamente indica

dependencia, en este sentido, se apoyará de la sociología, la psiquiatría, la medicina forense y por supuesto de la psicología, se estaría hablando entonces del producto de un flujo e intercambio constante de conocimientos, reflexiones y resultados de otras disciplinas.

En cuanto al objeto de estudio habría que hacer una pausa, ya que no podemos dejar de lado nuevamente las dificultades frente a las que se encuentra la criminología, las cuales bien podrían ser epistemológicas, como lo señalan Redondo y Garrido (2013), quienes hacen una diferenciación, entre aquellos autores de manuales extremistas que colocan a la disciplina de un lado como una opción nada diferente del derecho penal, pues ambas se encuentran enfocadas en el delito, y quienes posicionan a la criminología como una ciencia fragmentada y poco concreta, cuyos objetos de estudios son tan diversos y variados que parece una tarea prácticamente imposible de culminar, tales objetos harían referencia a los delincuentes, las estrategias que se generan para contrarrestar los efectos negativos de la conducta criminal, en la sociedad y las víctimas que son aquellos individuos que fungen como agentes receptores del delito.

Defender la condición científica de la criminología a pesar de todas las condiciones que se han mencionados en párrafos anteriores, ha sido un trabajo arduo, quizás no muy fructífero pues con frecuencia, no es posible distinguir las líneas divisorias entre esta disciplina y otras como la psicología forense, no obstante, para esclarecer tales confusiones, que también podrían aplicarse a la psicología Redondo y Garrido (2013) explican que para hacer posible una definición específica del objeto de análisis de la criminología, es fundamental mencionar dos aspectos sobre la naturaleza de la delincuencia, pues en primer lugar se puede decir que ésta es de carácter real, que varía de intensidad a través de las distintas sociedades, pero que sigue existiendo al fin y al cabo en todas y cada una de ellas; a su vez, detallan que la delincuencia es un fenómeno que se construye gracias a las reacciones sociales que se generan entre los habitantes de dicha sociedad. De esta manera, según los

autores, es totalmente posible definir a la criminología, como la ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social, que se genera frente a éste, digamos entonces, que es la ciencia que estudia la delincuencia, así como los sistemas sociales que se emplean para controlarla. Por tanto, su objeto de estudio serían las conductas humanas delictivas y algunas reacciones sociales a dichos comportamientos, lo cual quiere decir que todo se reduce a un objeto que se genera a partir de la confluencia de las dimensiones “*Comportamiento delictivo*” y “*Reacción social*”.

En este sentido, nuevamente Redondo y Garrido (2013), hacen hincapié en que todos aquellos elementos circundantes que común y recurrentemente se asocian con el objeto de estudio de la criminología, tales como la delincuencia por sí sola, aquellos que la ejercen y a su vez las víctimas que la padecen, son conceptos dignos de ser analizados, pero solamente bajo la perspectiva de productos resultantes. Por su parte, Guardiola (2011), dice que el objeto de análisis de la psicología criminal son los causantes meramente psicológicos del comportamiento antisocial, de manera que recurrentemente se crean diversas teorías e hipótesis que intentan dar una explicación a dichos comportamientos, lo cual a su vez genera medidas profilácticas que no solamente permiten prevenir los actos delictivos, sino que también dan pauta a la creación de estrategias terapéuticas, y con tendencia a que el individuo se pueda volver a insertar en la sociedad, no obstante, la pregunta en este sentido, suele ser: ¿La sociedad está preparada para aceptar a un individuo que ha pasado toda su vida siendo excluido de algún modo?

Volviendo al tema de la criminología como ciencia, se debe recurrir una vez más a Redondo y Garrido (2013), quienes explican que la mayoría de las ciencias de corte moderno, tienden a recurrir a técnicas, metodología, conceptos e incluso terminología de otras disciplinas que son afines, tal es el caso de la pedagogía, la psicología y la física, las cuales han tomado algunos principios de otras ciencias que pese a centrarse en cosas completamente distintas se encuentran de algún

modo vinculadas ¿Podría la química o la biología deslindarse en algún momento de las matemáticas? Por supuesto que no, es por esta simple razón, que aunque exista una estrecha interacción entre disciplinas no se puede juzgar inmediatamente de interdisciplinaria esta relación, tal como ocurre con la criminología y la psicología, por ejemplo.

A todo lo anterior, habría que plantearse cuáles son las aspiraciones de la criminología en términos epistemológicos, Redondo y Garrido (2013), hacen su parte, al decir que como cualquier otra ciencia social, ésta disciplina aspira a alcanzar los cuatro niveles de conocimiento, siendo el primero aquel que busca precisamente y como ya se venía mencionando, **describir** aquellas causas, condicionantes y factores que permean, propician y permiten que se dé la conducta criminal, además, de que busca indagar en las reacciones o resultantes a nivel social; en un segundo nivel (**explicativo**) generalmente se pretende utilizar los datos obtenidos a lo largo de diversas investigaciones, para generar teorías que den respuesta a interrogantes vinculadas por supuesto a la conducta delictiva, y nuevamente a la reacción social que inevitablemente se genera tras la aparición de la primera. Siguiendo esta línea Redondo y Garrido (2013), describen el tercer nivel de conocimientos como **predictivo**, es decir, la criminología intenta dar alguna pautas que pueden favorecer, aumentar o por el contrario, disminuir, dificultar o frenar la conducta criminal, finalmente, en un cuarto nivel se hace hincapié en la **intervención** frente a un fenómeno delictivo, es decir, busca tener un efecto directo en éste para reducirlo. Siendo así, ¿Qué estaría comunicando una sociedad cuya más frecuente forma de expresión es la conducta criminal?

En lo que respecta, al tema de la criminología como ciencia, Redondo y Garrido (2013) señalan una vez más, que a pesar de que la criminología, comparte algunos métodos, técnicas, instrumentos e incluso algunos datos resultantes de sus estudios con otras disciplinas como sucede con la sociología sus encuestas y sondeos, lo cierto es que la especificidad de la primera, se centra principalmente en la manera

y la forma en que adapta dichas herramientas al estudio e investigación de su propio campo de acción; Habría que ser bastante enfático a su vez, en el hecho de que a lo largo de los años pero sobre todo en la actualidad la criminología ha podido hacerse de un conjunto importante de datos y conocimientos sobre la conducta delictiva o criminal, que han sido obtenidos gracias a distintas indagaciones de corte empírico que han dado resultados verificables y aplicables en diversos escenarios sobre los causantes y los factores en general que benefician o perjudican la aparición de la conducta criminal; así como los riesgos de que un individuo reincida en el acto delictivo y finalmente sobre los efectos de las prisiones, en aquellos que ya han cometido algún acto criminal.

Guardiola (2011), por otra parte, y para finalizar este apartado explica que la criminología es una ciencia empírica pues emplea la observación, la experimentación y la cuantificación, plantea hipótesis respecto a su objeto de estudio y las confronta. Al mismo tiempo, lleva a cabo ciertas estrategias de carácter experimental, pues crea condiciones para manipular variables que influyen en el comportamiento delictivo y estudia correlaciones entre diversas variables, que pueden ser tanto positivas, como negativas. Ahora bien, ¿Qué función tiene un psicólogo a la hora de realizar investigación criminológica? Su utilidad y sus intervenciones se describen a continuación.

1.2 El papel del psicólogo dentro de la psicocriminología

Hoy en día, parecería prácticamente imposible deslindar a la psicología de la criminología, dado que la primera ha aportado un sin fin de técnicas y metodologías para el estudio del comportamiento delictivo, de las reacciones sociales frente a dicha conducta y de aquellas variables de personalidad del individuo, que lo han llevado a delinquir, así como los factores que influyen de manera directa o indirecta para ello. Redondo y Pueyo (2007) por ejemplo, mencionan que desde la mitad del siglo XX hasta la actualidad la psicología ha creado, desarrollado y aportado

diferentes estrategias y conocimientos que permiten entender a fondo la conducta criminal, todo ello a través de 4 principales ejes que son: la **explicación** del fenómeno delictivo, las **investigaciones** sobre el proceso delictivo, el **tratamiento** y por supuesto, la **prevención** de aquella que también es considerada como una conducta antisocial.

Tomando como punto de partida, el primero de los ejes anteriormente, descritos nuevamente Redondo y Pueyo (2007) dicen que desde una perspectiva meramente psicológica y a través de distintos estudios de corte empírico se ha llegado a la creación y al desarrollo de algunas teorías que pretenden dar una explicación causal al fenómeno de la delincuencia y la criminalidad, como sucede con lo propuesto por Akers y Sellers (2004, citado en Redondo y Pueyo, 2007), quienes apuestan por explicar el comportamiento delictual gracias al aprendizaje, el cual se relaciona necesariamente con otros factores importantes como son los biológicos y los psicológicos, específicamente hablando, se refieren al TDAH, a un coeficiente intelectual bajo, poca o nula actividad en el lóbulo frontal, una baja actividad del *Sistema Nervioso Autónomo*, lesiones a nivel craneal, una inexistente empatía con aquellos que los rodean, impulsividad y necesidad de buscar constantemente sensaciones fuertes, personalidad extrovertida y un *locus de control* externo, esto quiere decir que los individuos piensan que su comportamiento se debe a agentes del exterior, por tanto, no es capaz de controlar sus propios pensamientos, sentimientos y acciones.

En esta misma línea, los autores, nos hacen hincapié en el papel esencial que ha jugado la psicología a través del tiempo, con respecto al desarrollo de teorías explicativas acerca del fenómeno criminal, tal como sucede con aquellas investigaciones que han demostrado la relación significativa entre el comportamiento delictivo y las situaciones de estrés y tensión, por las que los sujetos pasan, específicamente entre aquellos actos que son violentos, vinculando a su vez, la frustración con la ira, el enojo, y por tanto, la agresividad. De la misma

manera, se explica la relevancia que cobran los vínculos sociales, pues en palabras de los autores sí dichos vínculos son débiles o escasos existe una mayor probabilidad de que el individuo cometa algún tipo de comportamiento delictivo, quizás es por ello, que en la actualidad muchos estudios se han centrado en la reinserción de aquellos sujetos que en algún punto de su vida han presentado conductas criminales, permitiendo de esta forma que el entorno en el que se vuelvan a integrar sea socialmente reforzante, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones sucede lo contrario, pues se les excluye, se les etiqueta y se les señala; para finalizar, Redondo y Pueyo (2007) dicen que diversas investigaciones psicológicas han llegado a la conclusión de que el inicio, y por supuesto el desarrollo y mantenimiento de las conductas delictivas se dan principalmente en la infancia y la adolescencia pues es justo en dichas etapas donde se generan una serie de cambios a nivel físico, químico, anatómico, psicológico y social que indudablemente van moldeando y formando al que será en el futuro un adulto, es en dichas etapas donde se reciben mayores recompensas, castigos, elogios, regaños o rechazos por parte de los padres, quienes también cumplen con un papel esencial dentro del óptimo crecimiento del individuo.

Siguiendo la línea anterior y citando una vez más a Redondo y Pueyo (2007) se puede decir que, en cuanto al estudio de la carrera delictiva de los sujetos se refiere, los ejes de investigación no solamente se centran en todos aquellos actos criminales que se han cometido a lo largo del tiempo, sino que también se especializan en aquellos **factores de riesgo**, que como ya se venía adelantando permean, el comienzo, el desarrollo, el mantenimiento y el final de las conductas delictivas, tales como los estáticos y los dinámicos, los primeros hacen referencia a aquellas condiciones permanentes que desgraciadamente no pueden ser modificados como los genes, la psicopatía y/o la edad a la que se inició a delinquir, mientras que los segundos se circunscriben a aquellas cuestiones que si se pueden cambiar y que generalmente están relacionados de manera situacional, como las amistades, las

creencias propias del sujeto, el entorno en el que se desenvuelve, el consumo de estupefacientes, entre otros.

En cuanto al **tratamiento y la prevención** del comportamiento criminal se dice que es necesario brindar respuestas certeras con técnicas específicas, herramientas que permitan el cambio en aquellos que han cometido algún acto delictivo o que se encuentren en riesgo de presentarlo, es importante, en este sentido, crear planes de acción que resulten efectivos frente a cualquier problemática social; en este sentido, Redondo y Pueyo (2007) comentan que las intervenciones psicoeducativas deben estar centradas principalmente (mas no de manera exclusiva claro está) en jóvenes adolescentes que se encuentren en riesgo de presentar algún tipo de conducta criminal, todo esto con el objetivo de reducir en la medida de lo posible aquellos causantes o factores que permiten que se presenten dichos comportamientos, incluso será indispensable intervenir con aquellos que ya los han presentado con objetivo claro de que no vuelvan a incidir.

A su vez, Redondo y Pueyo (2007) resaltan la necesidad de crear programas que permitan la adquisición y el desarrollo de nuevas y mejores habilidades, destrezas y aptitudes en aquellos sujetos que hayan delinquido, se espera también que dichas intervenciones fomenten la responsabilidad en ámbitos familiares y laborales creando así un entorno donde se les motive a alcanzar metas y logros personales, permitiendo que lleven a cabo actividades positivas que sean en sí mismas reforzantes, sin embargo, es también esencial generar cambios dentro del sujeto a nivel cognitivo y personal, es decir, en aquello que se refiere a los pensamientos y las propiedades meramente psicológicas del individuo, de manera que pueda procesar lo que sucede a su alrededor de una manera mucho más adaptativa, racional y funcional, permitiéndole de manera colateral resolver aquellas dificultades que se le presenten en el camino de una manera no violenta, eficaz, certera y digamos así, asertiva, proporcionándole también técnicas y herramientas para la adquisición y el desarrollo de la moral. Para finalizar el apartado de prevención y

tratamiento, los autores cuentan que es importante promover la regulación emocional y el control de la ira, de la misma forma que es indispensable que exista una generalización de estímulos en aquellos individuos que han presentado comportamiento delictivo en diversos entornos, es decir que aplique aquellos conocimientos adquiridos en la labor terapéutica a fuera en el mundo real.

En cuanto al trabajo que puede ejercer el **psicólogo dentro de la criminología** Varela (2014) comenta que éste suele ser bastante amplio y rico ya que tiene la oportunidad de emplear técnicas, instrumentos y herramientas propios pero con elementos de corte jurídico, por lo que puede desenvolverse en diversos escenarios, de manera remedial por ejemplo, puedes insertarse en ámbitos donde los individuos ya se encuentran adscritos a ciertas reglas establecidas; Desde la perspectiva de Morales y García (2010) los psicólogos pueden colaborar en: instituciones correccionales y servicios a la comunidad donde se brinde atención a los individuos que ya han cometido algún acto delictivo o incluso a víctimas que han experimentado propiamente las secuelas del comportamiento delictivo. Finalmente, en palabras de Yesuron (2013) el trabajo del psicólogo muchas veces consiste en realizar un informe criminológico sobre cierto individuo que ha cometido algún acto criminal, dicho informe deberá realizarlo en trabajo continuo y conjunto con un trabajador social, todo ello con la finalidad de obtener posteriormente un diagnóstico sobre el sujeto que permita diseñar un plan de acción o tratamiento para el mismo, en este sentido, es indispensable que el psicólogo lleve a cabo una revisión y actualización de dicho plan de tratamiento, dando seguimiento a las respuestas que presenta el individuo después de algún tiempo e inmerso en diferente áreas de la vida cotidiana, fuera de un contexto meramente terapéutico, no hay que olvidar que **se distingue de la psicología forense** ya que ésta última se dedica principalmente a brindar un psico-diagnostico en juicios orales para la resolución de casos meramente legales; en este sentido, no podemos olvidar la importancia de la perfilación, la cual como se verá enseguida brinda importantes datos sobre determinado individuo que ha delinquido.

1.3 El perfil criminológico

Las bases sobre las cuales se construyó el perfil criminológico como una herramienta de investigación según Alcaraz (2010) se remontan al año 1888 cuando Jack el Destripador se volvía no solamente un ícono de la cultura popular sino que también se convertía en uno de los casos sin resolver más importantes en la historia de homicidios seriales alrededor del mundo, dicho suceso fue estudiado a fondo por el psiquiatra Dr. Thomas Bond, quien como ya se ha mencionado creó los fundamentos del perfilación, sin embargo, no fue hasta 1970 que el F.B.I en Quántico, Estados Unidos, comenzó a crear toda una metodología científica para tratar casos de criminalidad centrándose precisamente en desarrollar el perfil criminológico como una técnica a utilizar.

Como ya se ha visto anteriormente, tanto la psicología como la criminología pueden llegar a tener múltiples y variadas definiciones, las cuales coinciden en algunos puntos pero no terminan por ser homogéneas, tal parece que sucede lo mismo con la visión que se tiene alrededor del mundo sobre el perfil criminológico, pues según Alcaraz (2010) desde occidente esta herramienta es concebida como una aportación que puede realizar un psicólogo o criminólogo sin la menor distinción, esto con el firme objetivo de ayudar en la detección y captura de criminales, sin embargo, desde la visión angloamericana dicho perfil solamente puede ser elaborado por un psicólogo, no obstante, esto no sólo reduce el campo de acción de aquellos quienes intervienen en el proceso sino que también su definición y aplicación se ve alterada, pues mientras hay quienes lo emplean para investigar el riesgo de reincidir en el delito de ciertos sujetos, hay otros que lo utilizan para estudiar aquellas características de comportamiento de algún individuo o grupo en específico, como se puede ver, no existe un consenso en cuanto al uso de esta técnica científica, es por ello que el autor hace énfasis en la importancia de evitar sospechas o ciertas dudas respecto a la implementación del perfil criminológico, es necesario comprender entonces que dicha herramienta solamente puede y debe ser

utilizada en casos donde se encuentre presente la serialidad, pues de lo contrario su eficacia se ve comprometida, en este sentido, se hace hincapié en que el perfil puede ser de gran ayuda cuando se presenta un suceso de corte criminal y las motivaciones habituales no suelen dar una explicación satisfactoria.

En la línea de lo anterior, Alcaraz (2010) menciona que para tener éxito también es necesario que se aplique y se haga una comparación entre dos casos ya que de esta manera se pueden obtener datos más ricos en cuanto a la firma del delincuente y el *modus operandi*, así como elementos clave de la escena del crimen, derivando en la obtención de resultados más certeros y viables. Debido a la naturaleza del perfil criminológico y como ya se ha mencionado su aplicación generalmente se centra en casos de abuso sexual, asesinato serial, robo a casa a habitación, robo con violencia y piromanía, este último elemento a su vez, es una de las características más comunes entre los homicidas seriales.

Hasta el momento se ha ido delimitando a la criminología como ciencia, pasando por sus problemas epistemológicos hasta llegar a la especificidad del perfil criminológico, por lo que es esencial comenzar a hablar de los perfiladores, es decir, aquellos sujetos que se encargan de emplear dicha técnica, según Alcaraz (2010) estos individuos son generalmente psicólogos, criminólogos y/o psiquiatras, quienes tras diversos años de entrenamiento y dedicación obtienen el conocimiento necesario para poder emplear la técnica de la perfilación, no obstante, es esencial enmarcar que en palabras del autor hay personas que cuentan con una predisposición para llevar a cabo dicha labor, es lo que de manera genérica y común se podría llamar "*intuición*", Aun así, ¿Cuáles son las características específicas de los perfiladores? el autor deja claro que es necesario que posean ciertas capacidades, como poder percibir los detalles que los demás tienden a ignorar, de la misma manera en que deben tener la habilidad y el conocimiento para poder analizar diferentes comportamientos delictivos y poder comparar patrones de dicha conducta; Finalmente, en cuanto a la posición psicológica que se debe de adoptar

para poder perfilar Alcaraz dice que es necesario librarse de los juicios internos, de toda aquella subjetividad que no permita dar un resultado certero, por lo que es esencial renunciar a los deseos y a las necesidades propias.

Volviendo nuevamente a centrarse en el perfil criminológico como una herramienta de especial importancia para la resolución de casos seriales, Alcaraz (2010) comenta que al construirlo es esencial el trabajo multidisciplinario de manera que se involucren diversos profesionales quienes, especializados y centrados en su materia puedan brindar diferentes aportes científicos a un caso de criminalidad en específico; el trabajo mencionado debe hacerlo un equipo conformado mínimamente por: un psicólogo, un criminólogo, un psiquiatra, un experto en informática y otro en comunicación, entre otros investigadores. Holmes y Holmes (2012, citado en Alcaraz 2010) comentan que el perfil tiene la función de brindar a los investigadores datos valiosos acerca de cierto individuo que ha cometido algún tipo de acto delictivo, es por esta razón que se debe hacer hincapié en los tres ejes a los que va dirigida la información recabada, siendo ésta analizada y sintetizada de manera concreta y eficaz; el primero es la reducción del número de posibles sospechosos del crimen, el segundo es poder crear relaciones y vínculos entre casos que compartan características similares o incluso idénticas y finalmente, descartar aquellos casos criminales que no han podido ser resueltos satisfactoriamente por razones relacionadas con la ineptitud de las fuerzas policiales.

En palabras de Alcaraz (2010) y nutriendo los ejes descritos con anterioridad, el perfil criminológico debe estar constituido por tres partes estrictamente definidas: el **análisis de la escena forense**, el **estudio minucioso de la o las víctimas** así como el **análisis profundo de las investigaciones policiales**, el primer elemento debe ser obtenido a través de material audiovisual, fotografías, videos o en caso de ser posible a través del propio ojo, esto aportará información de suma importancia para crear un perfil con posterioridad, se podría como ya se ha mencionado

previamente, encontrar así la firma de un asesino serial y/o las características de la víctima que la diferencian de otros individuos y por la cual ha sido elegida. En cuanto al estudio de las víctimas se tendrá que indagar primero si éstas tienen o no familiares o amigos, lo cual en algún punto podría favorecer, beneficiar y enriquecer la investigación o por el contrario podría entorpecerla por completo al punto de frenarla, en dado caso de que las personas que rodeaban a la víctima se encuentren en disposición de apoyar el estudio, será necesario realizar un estudio de vida de la misma, donde se abordarán cuestiones como hábitos, costumbres, círculos sociales que frecuentaba, etc. Finalmente, para el caso del análisis de datos de investigaciones policiales científicas, será relevante recoger informes forenses, de autopsia, bitácoras, las opiniones de los propios investigadores acerca del suceso y por supuestos también se tendrá que incluir estudios previos.

Todo lo anterior brindará una perspectiva enriquecida de un patrón de conducta del asesino en cuestión sobre su modo de actuar, como ya se dijo, su firma, entre otros elementos, de manera que al final el equipo calificado deberá crear un perfil criminológico que contenga: una descripción de la personalidad y las características tentativas del individuo que ha cometido el crimen, un estudio donde explique de manera aproximada en donde podría vivir o donde podría estar ubicado el lugar donde lleva a cabo sus actos criminales, un estudio sobre la probabilidad de que el sujeto reincida e incluso el tiempo en que lo volverá a hacer, la vinculación del caso actual con otros que se encuentren al momentos como cerrados o en pausa y que tengan características similares y finalmente, deberá contener una recomendación sobre la forma en que se hablará ante los medios de comunicación sobre el caso, de manera que también se realice una tentativa sobre si dicha aclaración podría favorecer o empeorar la situación (Alcaraz, 2010).

2. EXPLICACIÓN DE LA CONDUCTA CRIMINAL

A lo largo del tiempo y de la historia se han creado diversas teorías que intentan explicar desde su visión, por qué un individuo presenta comportamientos delictivos, surgiendo preguntas como: ¿El sujeto criminal nace o se hace? Para responder un planteamiento de esta índole, comúnmente se recurre a la revisión de los múltiples enfoques existentes, que se centran solamente en una parte determinada del ser humano y a partir de ahí analizan las posibles causas de su conducta, lo cual de inicio es un tanto sesgado y bastante reduccionista, ya que una teoría explicativa rica y completa, habrá de tomar en cuenta al individuo como un ser complejo influido por distintos factores, los cuales no deberán ser minimizados o excluidos unos por otros; ahora bien, ¿Cuáles son estos enfoques que nos permitirán dar una respuesta satisfactoria al problema inicial de la delincuencia y que han propuesto a lo largo del tiempo? El primero de ellos es el psicoanalítico y su aportación se centra en el inconsciente, su influencia en la personalidad del sujeto y se detalla a continuación.

2.1 Enfoque Psicoanalítico

Redondo y Garrido (2013) dicen que el vienés **Sigmund Freud** postulaba que el ser humano está configurado a través de tres entidades psíquicas: El Ello, el Yo y el SuperYo, la primera de ellas se encuentra constituida por aquellos instintos primitivos del individuo, aquellos deseos inconscientes (generalmente dirigidos hacia lo sexual) a los cuales no se tiene un libre acceso, la segunda entidad es aquella que se encarga del equilibrio, representa la razón y regula los deseos incesantes del Ello, por último, el SuperYo es aquella parte del psiquismo humano que simboliza todas las restricciones sociales, es decir, las demandas del mundo exterior, por lo que se encarga de instaurar en el sujeto la culpa cuando éste comete algún acto indebido.

Bajo esta visión, Redondo y Garrido (2013) proponen que la conducta criminal puede ser explicada (desde el marco psicoanalítico) mediante diferentes

postulados, uno de ellos dice que el ser humano se desarrolla a través de diversas etapas psicosexuales (que son: la oral, la anal, la fálica, la de latencia y la genital) de manera que, en algunos casos y bajo ciertas circunstancias, el individuo puede llegar a experimentar algunas anormalidades o conflictos en su personalidad, dichas problemáticas, se presentan generalmente en la pre-adolescencia y es el resultado de un choque entre los deseos instintivos del sujeto anteriormente señalados, y las imposiciones del medio social en el que se desarrolla, debido a que éste choque resulta especialmente doloroso, el conflicto en cuestión se vuelve inconsciente, como una consecuencia de lo descrito y para poder lidiar con todo ello se crean algunos mecanismos de defensa (como: la proyección, la racionalización, la negación y la disociación, por mencionar algunos ejemplos) los cuales pueden en sus formas más negativas, crear serias disfunciones de personalidad y derivar finalmente en el delito.

De manera resumida se podría decir que **la delincuencia es el resultado de conflictos internos**, generalmente de índole inconsciente que no están sujetos a la razón o la lógica del individuo, por lo que de no atenderse estas problemáticas podrían convertirse en una enfermedad como tal que irá avanzando conforme pase el tiempo (Redondo y Garrido, 2013).

Aunque el psicoanálisis en este punto brinde una explicación tentativamente sencilla del fenómeno de la delincuencia, lo cierto es que esta teoría presenta algunas inconsistencias que aunque se comulgue con la perspectiva es necesario recalcar y mencionar, Redondo y Garrido (2013) dicen que la problemática en este sentido, se centra en que los postulados no pueden ser comprobados de manera empírica, de manera simple, no existe evidencia de que tanto las entidades psíquicas como los conflictos internos que se han descrito, existan y que por tanto esta teoría pueda ser aplicable a todo tipo de delincuentes, a su vez, los autores comentan que es una perspectiva cíclica pues se centra en la consecuencia de la conflictos internos que es la delincuencia, para posteriormente argumentar que la misma delincuencia es evidencia de conflictos internos. Finalmente, el autor hace hincapié en el escaso

número de estudios presentados dentro de la comunidad científica a manera de evidencia, es por ello, que años más tarde surge la corriente conductista y posteriormente, la cognitivo conductual, las cuales están centradas en aquello que puede ser medido y observado, que puede ser comprobado y replicado por lo menos a través del comportamiento, así pues, lo que postula la segunda postura respecto al fenómeno criminal es lo siguiente.

2.2 Enfoque cognitivo-conductual

La teoría cognitivo conductual nace en los años 60's a raíz del conductismo radical, el cual tiene como máximos representantes a **Pavlov** y a **Watson** con el condicionamiento clásico y a **Skinner** con el condicionamiento operante, quienes se enfocaban por completo en la conducta y sus condicionantes, se habla de estímulos, respuestas y consecuencias; posteriormente, se desarrolla la Teoría del Aprendizaje Social con **Bandura** como pionero, quien señala que el ser humano aprende según lo que observa de su medio, años más tarde se puede encontrar a **Albert Ellis** y a **Aaron Beck** como los representantes del modelo CC en el área clínica, creando teorías aplicadas al ámbito terapéutico y dándole una gran importancia a las emociones, todo ello ha dado como resultado, un enfoque centrado claramente en la conducta pero también en los pensamientos, las ideas y las creencias del ser humano.

Ya en la actualidad, las cualidades cognitivas han sido el objeto de estudio de múltiples investigaciones, entendiendo dichas variables como un conjunto de procesos tanto emocionales como cognitivos; se ha demostrado que dichos procesos pueden promover o en su defecto inhibir la conducta delictiva, como ejemplo (Ross, 1992; Garrido, 1987; Ross et al., 1990, citados en López 2006) hablan del pensamiento abstracto y el crítico, la impulsividad, la empatía y las estrategias para la resolución de problemas; Pese a que los estudios sobre dichas cualidades han obtenido resultados poco concluyentes y en ocasiones aislados, es importante, resaltar que se ha comprobado que aquellos sujetos que presentan algún tipo de comportamiento criminal o delictivo, muestran un claro retraso a la

hora de aprender o controlar la mayoría de las habilidades/cualidades mencionadas con anterioridad.

En este punto, habría que mencionar a López (2006) quien señala que la manera en la cual los sujetos procesan la información procedente del exterior, crean ciertas expectativas, ideas, creencias y a su vez encuentran cómo solucionar las situaciones problemáticas que se les presentan, tiene un peso importante en su comportamiento delictivo, es decir, aquellos déficits que se encuentren a nivel cognitivo pueden favorecer la aparición de conductas antisociales, sin embargo, no se deberá caer en el reduccionismo de verlos como las causas directas y/o definitivas; Habrá que ser precavido y cuidadoso a la hora de indagar e investigar, al momento sobre todo de dar conclusiones apresuradas centrándose en un sólo factor, no importa la índole del mismo, habrá que ver aquellas deficiencias cognitivas como lo que son: desventajas que presentan ciertos individuos en su relación con aquellos que los rodean, lo cual en algún momento podría sesgar, nublar o incluso distorsionar su percepción sobre las conductas y las actitudes de los demás y llevarlos a resolver algunos problemas a través de medios no adecuados, como la violencia.

Para poder dar entonces, un panorama general sobre la postura cognitiva, respecto a la delincuencia, es imprescindible hablar de sus modelos explicativos a través de conceptos esenciales, que serán el parte aguas para poder hablar más adelante sobre los factores influyentes o detonantes de la conducta criminal, como la **cognición personal y la cognición interpersonal**, la primera en palabras de López (2006) se refiere a la capacidad intelectual del ser humano, se circunscribe al pensamiento en relación con el mundo físico que lo rodea, el tiempo, el espacio, etc.; a su vez, la cognición interpersonal, la autora la define como aquella capacidad meramente social que permite solucionar las problemáticas con los demás, comprender lo que le sucede a otros individuos, así como comprender las situaciones por las que están pasando y crear empatía.

Por otra parte, a lo largo del tiempo, se ha discutido la veracidad sobre aquellos que argumentan en pro de la inteligencia tal y como se conoce actualmente, de manera que se cuestiona su viabilidad para predecir el éxito de tal o cual individuo, no han sido pocos los textos literarios que ponen entre dicho a su vez, los test o herramientas que intentan evaluar ciertas capacidades cognitivas de un individuo, asignándole a éste un número que aunque útil bajo ciertos escenarios en ocasiones genera inseguridad y promueve la baja autoestima, en palabras de López (2006) **el CI solamente puede predecir el 20% de éxito** de algún sujeto, mientras que el porcentaje restante se centra en competencias que probablemente no son tomadas en cuenta a la hora de medir el coeficiente intelectual como son: la capacidad de motivarse así mismo, seguir adelante con las metas pese a los obstáculos, así como tener estabilidad emocional. Dichas competencias, habilidades o capacidades, como se les quiera llamar, permiten que el ser humano se prepare para todas las problemáticas que la vida inevitablemente presenta de manera constante, es a lo que muchos le llaman auto eficacia, permiten también, un manejo adecuado de las emociones y los sentimientos, diversos autores como Gardner y Goleman (1993 y 1996, citados en López, 2006) han empleado términos como inteligencia personal y emocional respectivamente.

Goleman (1996 citado en López 2006) dice respecto a la segunda, que las emociones son fundamentales para que un individuo se pueda adaptar tanto social como personalmente, dicho autor comenta que el ser humano conoce el mundo que le rodea y su realidad, a través de dos diferentes inteligencias las cuales pueden parecer independientes una de otra, sin embargo, lo cierto es que pueden interrelacionarse en algún punto, una de dichas inteligencias es la racional la otra es la emocional, la primera de ellas se centra en pensar, analizar y ciertamente racionalizar, la segunda se encarga de sentir. Siguiendo la línea el autor, éste hace referencia a ciertos elementos indispensables para desarrollar la inteligencia emocional equilibradamente, tales como: el **autoconocimiento**, el cual consiste en ser conscientes de nuestros sentimientos y emociones, reconocerlos, reflexionar y

sobre todo saber qué haremos con ellos, se habla también del gobierno de los sentimientos de forma sana y asertiva, el **autocontrol**, que implica poder manejar sus emociones para llegar a las metas personales, la **automatización** y la **empatía**, factor crucial a la hora de hablar de conducta criminal, ya que se ha demostrado que existen algunos individuos que pueden poseer todos los elementos anteriormente señalados, sin embargo, presentan serias dificultades para comprender la situación y ponerse en el lugar de otro ser humano como sucede con los psicópatas.

La **competencia psicosocial** finalmente, se dice que es la habilidad o capacidad de actuar de forma adecuada y equilibrada en la relación diaria con las personas, lo cual implica, poder manejar las emociones de las mismas, poder ayudarlos en la medida de lo posible a que se sientan a gusto y en caso de ser necesario apoyarlos con sus propios sentimientos, para que todo esto suceda López (2006) dice que son fundamentales todas las competencias anteriormente descritas; siendo así, podemos entender que la ausencia o el déficit de alguna de dichas habilidades, podría derivar en conductas delictivas.

Como hemos podido ver hasta este punto la cognición, está indudablemente ligada al medio social en el que se desenvuelve el individuo, así que resulta estrictamente necesario analizar qué es lo que tiene que decir un enfoque de esta naturaleza con relación a la conducta criminal.

2.3 Enfoque social

Como ya se mencionó, el enfoque social tiene una relación estrecha con la cognición, ya que el ser humano es un individuo conformado por varias entidades al mismo tiempo: la biológica, la social y la psicológica; en este sentido, es necesario retomar a **Albert Bandura** quien es en palabras de López (2006) el máximo representante del aprendizaje social y quien ha podido brindar un gran bagaje de conocimientos que han sido aplicados ampliamente al ámbito de la delincuencia, sobre todo porque han sido el punto de partida para investigaciones empíricas, que

respaldan y permiten el desarrollo de distintas explicaciones del fenómeno en cuestión. Dicha perspectiva sostiene que la conducta, los factores personales de cierto individuo y el ambiente que lo rodea, son elementos que interactúan de manera constante y permanente por lo que para realizar un análisis de dicha interacción, es esencial llevarlo a cabo durante un periodo de tiempo considerable y tomar en cuenta los determinantes cognitivos que se encuentran presentes en la ecuación, es decir, un buen análisis no solamente evaluará cómo se modifica la conducta de acuerdo a cierta situación o incluso debido al individuo, sino que también deberá tomar en cuenta cómo se condicionan los tres elementos entre sí.

Como se puede entender, las cogniciones del sujeto no surgen de la nada, ni son un efecto inmediato y lineal de la conducta, por el contrario la percepción, la concepción que el ser humano tiene del mundo que lo rodea y de sí mismo, estarán permeadas por cuatro procesos distintos que son: la **experiencia** que ha obtenido por el propio comportamiento y sus respectivas **consecuencias**, la experiencia que se ha obtenido del comportamiento y las consecuencias de los demás, los **juicios** que han realizado aquellos que se encuentran alrededor y las deducciones que se han realizado derivadas de todos los conocimientos obtenidos por inferencia (López, 2006).

Respecto al aprendizaje social y la conducta delictiva, encontramos la teoría de Akers (1997 citado en López, 2006) quien junto con Burgess va a establecer, definir, describir e integrar los mecanismos que se encuentran en juego durante el aprendizaje delictivo, al mismo tiempo que retoma el concepto de **reforzamiento diferencial**, de esta manera señala cuatro principales constructos: el primero de ellos es la asociación diferencial, la cual es descrita como un proceso en el que el individuo se ve expuesto a concepciones ya sean favorables o desfavorables sobre el comportamiento ilegal, este proceso tiene dos dimensiones, una es directa o interaccional donde el sujeto llega a identificar con personas que delinquen, la otra es la normativa o indirecta donde el individuo se encuentra expuesto a patrones

diferentes a los cotidianos, todo ello puede suceder dependiendo de los grupos en los que se encuentre inmerso el individuo.

Otro constructo propuesto por Akers (1997 citado en López, 2006) es el de **las definiciones**, el cual postula que cada individuo tendrá ciertos significados y actitudes respecto a un comportamiento en específico, de manera que lo evaluará y lo valorará como agradable o desagradable, adecuado o inadecuado; éstas concepciones tendrán un impacto tanto a nivel cognitivo como conductual, a través de valores, pensamientos, actitudes, creencias y por supuesto comportamientos que pueden ser ilícitos. El tercer constructo se centra como ya se venía viendo en el reforzamiento diferencial, el cual habla sobre el balance entre los refuerzos y los castigos que siguen a determinada conducta, en términos simples, se diría que entre mayor sea el refuerzo y menor sea el castigo existe una mayor probabilidad de que el individuo presente comportamientos delictivos; Finalmente, se habla de la imitación elemento indispensable sí de aprendizaje social se habla, en este sentido, la autora plantea que consiste en realizar o presentar una conducta que ha sido observada previamente.

Desde un punto de vista social o de aprendizaje, el comportamiento delictivo es entonces un conjunto de muchos factores, tanto internos como externos, es el conjunto de las concepciones a las que se ha visto expuesto el individuo sobre los actos ilícitos, los significados que tiene de los comportamientos delictivos, los reforzamientos o castigos que recibe cuando los presenta y la imitación de sujetos que ya presenten conductas de este tipo.

A continuación se mencionan otras teorías propuestas desde el enfoque social como la de Sykes y Matza (citado en López, 2006) quienes postulan que los individuos que cometen actos delictivos tienen sus propios **valores criminales**, pues aunque la mayoría de ellos comparte los valores normativos en la sociedad también tienden a crear y aprender otros que les permiten deslindarse de la responsabilidad de su comportamiento y justificarse por el mismo, es lo que los autores enmarcan con *neutralización*, esto les permite observarse a sí mismos como

sujetos no delincuentes, pareciera tentativamente una forma de evadir la realidad de sus conductas, para ello: niegan su responsabilidad y le atribuyen sus actos a diversos factores externos y ajenos, niegan también el daño derivado de su comportamiento, es decir, admite lo que hizo pero no la consecuencia derivada de ello, niegan a la víctima, de manera que es el otro quien tiene la responsabilidad de lo sucedido y el delincuente deja de ser victimario, descalifica a su vez, a todos a aquellos implicados calificándolos de hipócritas, y finalmente, apela a los ideales impuestos en la sociedad como la solidaridad y la honestidad, etcétera.

Para finalizar este apartado de manera general se mencionará la teoría de Sutherland y Cressey (1978 citados en López, 2006) quienes postulan que la conducta criminal se genera debido a dos variables principalmente: las **actitudes favorables hacia comportamientos antisociales** y las asociaciones de corte igualmente positivo de personas altamente significativas para el individuo respecto a las actividades ilícitas. Por su parte, Gottfredson y Hirschi (1990 citados en López, 2006) le dan un mayor peso al autocontrol del individuo de manera que aquellos cuyo autocontrol sea alto, es decir que se esfuercen, que sea prudentes, que puedan esperar a los beneficios a largo plazo, que planeen sus acciones y saben los riesgos de sus conductas son menos propensos a delinquir, mientras que por el contrario quienes poseen un bajo autocontrol buscarán reforzamiento inmediato, son inestables, no poseen habilidades de corte académico, son insensibles y egocéntricos, tienen una mayor propensión a cometer actos criminales, sin embargo, en este punto habrá que preguntarse ¿Qué papel tiene lo innato en la conducta criminal de cierto individuo? ¿Qué es lo que tiene que decir la biología sobre la delincuencia? Las respuestas se brindarán a continuación.

2.4 Enfoque Biológico

César Lombroso, como se sabe es uno de los máximos representantes de la criminología, el cual aunque ha sido criticado en innumerables ocasiones, fue quien sentó las bases para desarrollar el actual y vasto conocimiento que se tiene sobre aquellos individuos que presentan comportamientos delictivos, su teoría comenzó

como lo señala Valdovinos (2007) en 1871 cuando decide hacerle una necropsia al criminal llamado **Villella** y descubre que posee anomalías craneales, lo cual llevó al científico a pensar que los individuos que delinquen poseen ciertas características fisiológicas distintas a las normativas, más adelante, dicho estudio es complementado con el caso de **Verzini** un multiasesino de mujeres con el cual Lombroso se aventura a postular que el ser humano criminal es *atávico*, es decir, es el resultado de generaciones pasadas primitivas que han involucionado; por su parte, Aróstegui (s.f.) menciona que sus planteamientos también incluían o señalaban que los delincuentes poseían ciertos rasgos como: una frente huidiza y baja, pómulos prominentes, orejas sobresalientes y gran cantidad de vello en el canal auditivo, sin embargo, en palabras de Molinari (2016) en la actualidad la teoría del criminal innato se encuentra desmentida y superada.

Siguiendo la línea discursiva de Aróstegui (s.f.) la ciencia biológica se encarga por su parte, de buscar algún componente de orden orgánico dentro del ser humano que sea el responsable de que éste desarrolle en algún punto de su vida cierto tipo de comportamiento delictivo, esta búsqueda se lleva a cabo a través de distintas disciplinas entre ellas, la genética, la cual siempre ha tenido un especial impacto en la sociedad a la hora de explicar dicho fenómeno; el autor en este sentido, enfatiza que a lo largo de los años han surgido diferentes corrientes, las cuales por un lado sostienen un **determinismo biológico radical** donde se asegura que los genes son los responsables absolutos de la conducta criminal, dejando de lado cualquier otra variable, mientras que por otro, en una era moderna y actual ya existen en contra partida, otras teorías que le apuestan al medio ambiente como un factor influyente, aceptando claro está, el papel indispensable de la genética pero al mismo tiempo, entendiendo que no todos los seres vivos con pre-disposición biológica se vuelven criminales.

Una vez entendiendo a la genética como lo que es, una predisposición y no un determinante absoluto, Aróstegui (s.f.) comenta que en diversas investigaciones se han encontrado genes que se pueden asociar con la conducta delictiva como es el

caso de **Patricia Jacobs** quien descubrió junto a sus colaboradores, en un hospital donde se encontraban reclusos de máxima seguridad en Escocia, que algunos hombres poseían ciertas anomalías cromosómicas, en específico se trataba de un gen Y que daba como resultado una trisomía de tipo XYY, a lo cual se le daría el nombre de: **“Síndrome del súper-macho genético”** que se presenta en la población en una proporción de 1 a 3 entre 100 habitantes y es el responsable de una mayor inclinación hacia la violencia; Es esencial señalar que la investigadora halló que éste tipo de individuos provenía de una familia con historial delictivo o enfermedad mental.

Por otra parte, resulta de suma importancia hablar de la teoría del **MAOA**, la cual sostiene que dentro del cromosoma X de todo ser humano existe un gen que se encarga de codificar una enzima llamada monoaminooxidasa de tipo A, dicha enzima tiene algunas variaciones naturales, lo que implica la modificación de sus expresiones y que por tanto se lleven a cabo dentro del organismo distintas actividades, una de ellas es metabolizar y regular sustancias como la dopamina, serotonina y noradrenalina, las cuales tienen un papel fundamental en cuanto a emociones, personalidad y comportamiento se refiere, de manera que, gracias a múltiples investigaciones se ha encontrado que bajas concentraciones de la enzima MAO-A pueden derivar en una mayor tendencia a la violencia, agresividad y psicopatologías de corte antisocial (Molinari, 2016).

Por otra parte, cabe mencionar que existen múltiples factores cerebrales que tienden a influir a la hora de presentar un comportamiento violento y en dado momento delictivo, ya que dicho órgano se encuentra constituido por amplias y complejas redes neurales, así como de sustancias químicas que al verse implicadas unas con otras pueden regular la respuesta del ser humano, dando como resultado como ya se dijo conductas criminales, entre las estructuras implicadas se encuentran el hipotálamo, la amígdala, el lóbulo temporal y el frontal, el cual como se sabe no sólo se encarga de la vista sino que también regula gran parte de la personalidad del ser humano; Así mismo, se habla de la serotonina, las

catecolaminas, el GABA, el glutamato, la acetilcolina, el óxido nítrico, la vasopresina, la sustancia P, la histamina y los opioides endógenos; habrá que tomar en cuenta a su vez, el sistema endocrino y el inmunológico (Albiol, 2010 citado en Gómez Mont, 2017)

Siguiendo la línea de Gómez Mont (2017) se dice que gracias a los estudios de neuro-imagen se ha podido determinar qué área en específico del cerebro, interviene en la construcción de la personalidad; se trata de la **corteza pre-frontal**, de manera que una lesión o un desequilibrio en dicha zona puede provocar la pérdida de la capacidad para planificar, así como para seguir reglas sociales, al mismo tiempo se modifica el mecanismo de recompensa a corto, mediano y largo plazo que como ya se ha revisado, interviene en las adicciones y en las conductas compulsivas ya que aquellos individuos que cometen actos delictivos, generalmente esperan una ventaja de manera prácticamente inmediata; Sanmartín (2002 citado en López, 2006) coincide y señala que aquellos individuos que tienen rasgos de psicopatía o que presentan comportamientos violentos poseen una **lateralización del hemisferio izquierdo** bastante reducida, lo cual podría explicar sus dificultades para auto regularse y tener diálogos internos, sin embargo, aquí se debe hacer una importante acotación y es que aunque existan situaciones a nivel orgánico y/o a nivel cerebral que pueden predisponer a los sujetos a la delincuencia existen otros factores ambientales, familiares y psicológicos que bien podrían no fomentarla y dicho comportamiento nunca se presentaría.

Estrechamente relacionados con los enfoques anteriormente mencionados, encontramos los factores criminógenos, los cuales son esenciales no solamente para brindar un tratamiento integral a aquellos sujetos que presentan conductas delictivas sino también para actuar en el campo de la prevención, a continuación algunos de dichos factores desde sus respectivos abordajes: biológico, social y psicológico.

2.5 Factores que influyen en la conducta criminal.

A lo largo del tiempo, distintos investigadores han logrado acordar gracias a sus estudios que la delincuencia es un fenómeno multicausal, por ello es que todos los planes de acción o modelos de abordaje para dicha problemática, deberán estar centrados siempre en la identificación y la evaluación de los factores que propiciaron la aparición de comportamientos criminales y que a su vez los mantienen día con día; Es necesario también adoptar una postura integradora que contemple y tome en cuenta tanto los factores individuales como los ambientales, es decir, las características propias del sujeto y al mismo tiempo el medio social en el que se desenvuelve, se habla así pues de *“factores psicológicos y de socialización”*, *viéndolo desde ésta perspectiva* es posible brindar herramientas de corte multidimensional para la disminución y/o eliminación de conductas antisociales (Martinez, 2016).

Se sostiene al mismo tiempo, que la presencia o la ausencia de los factores de riesgo, no es ninguna garantía de que dado sujeto en algún momento de su vida llegue a comportarse de manera antisocial, sin embargo, es posible afirmar que a mayor número de factores de riesgo, la probabilidad de presentar conductas criminales aumenta considerablemente (Martinez, 2016). Esta aclaración es crucial ya que comúnmente se suele hablar de factores socioeconómicos por ejemplo, como única causa para el desarrollo de comportamientos delictivos, asegurando que aquel sujeto que se desarrolle en un nivel socioeconómico bajo será por añadidura un criminal, no obstante, en la realidad se puede observar que múltiples jóvenes logran estudiar una carrera universitaria aún con recursos limitados, dejando de lado la alternativa de delinquir, en este caso sería conveniente examinar los factores individuales e incluso familiares que permitieron que la situación se diera de manera diferente a la que se preveía, en dado caso, se deberán analizar la presencia o ausencia de los factores psicológicos, los cuales se desarrollarán a continuación.

2.5.1 Factores Psicológicos de la conducta criminal

Dentro de los factores psicológicos que pueden influir en el desarrollo del comportamiento delictivo encontramos la inteligencia que como ya se ha mencionado anteriormente, ha sido criticada en múltiples ocasiones debido a su carácter al parecer reduccionista, sin embargo, hay autores que explican la conducta criminal a través de su relación con éste constructo aunque sea de manera indirecta Garrido y López (1995, citados en López, 2006) por ejemplo, dicen que un **bajo coeficiente intelectual** en la mayoría de las ocasiones conlleva al fracaso académico, lo que al mismo tiempo, tiene un impacto negativo en diferentes áreas de la vida individuo sobre todo en la adaptación de éste al medio social en el que se desarrolla, así como en las oportunidades de tener un buen empleo y en la identificación con individuos que tengan tendencias antisociales; en este sentido, los autores sostienen que aquellas intervenciones que se centren en combatir las dificultades del aprendizaje y en promover el desarrollo de distintas habilidades académicas, darán como resultado una mejor adaptación del sujeto en su medio y al mismo tiempo reducirá el índice de conductas delictivas, no obstante, no habrá que perder de vista la importancia de tomar en cuenta otros factores y crear soluciones integradas que dejen de lado la concepción del individuo fragmentado y se centren solamente en la inteligencia.

Retomando lo expuesto por López (2006) se puede decir que la **cognición interpersonal** y los elementos que la integran, también se encuentran relacionados de manera íntima con la conducta criminal, comenzando por el **autocontrol** y la **impulsividad** pues se ha encontrado que la mayoría de los individuos que delinquen, actúan sin pensar en las consecuencias de sus actos, tienden a la acción en lugar de la reflexión, no tienen control sobre sus conductas, ni demoran sus acciones; cabe señalar que la impulsividad ha sido ligada constantemente con la hiperactividad y la dificultad de poner atención.

López (2006) hace claro hincapié en el hecho de que si un individuo tiene un **pensamiento encaminado predominante a la acción**, es más probable que su razonamiento sea de corte concreto y que por tanto tenga problemas con el abstracto, esto tiene serias implicaciones, comenzando por lo inmediato de sus respuestas, pasando por la falta de planeación de sus actos y comprensión de su mundo y lo que le rodea, tiene al mismo tiempo, dificultades para reflexionar sobre aquello que no tiene al momento y que presenta cierta complejidad; se ha encontrado a su vez, que este tipo de sujetos tienden a negar que existan diferentes opciones para resolver algún problema dado o incluso para lograr algún tipo de meta, tienen obstáculos para entablar relaciones sociales complejas, ya que procesan todo en relación con la apariencia o las conductas que observan directamente, se ha hallado también que tienen un **pensamiento inflexible**, pues tienden a mantener sus ideas propias pese a que se les presente evidencia en contra de ellas, presentan dificultades para internalizar valores morales, poseen poca tolerancia al estrés y son de carácter terco; como se puede entender, una deficiencia en el **pensamiento abstracto** puede ser un factor decisivo a la hora de desarrollar conductas delictivas.

Otro factor que puede favorecer la conducta criminal es sin duda el **locus de control**, es cual hace referencia a los determinantes que las personas eligen sobre aquellos eventos que acontecen en su vida, para aquellos que se creen capaces de regular y controlar su propia vida a través del esfuerzo y la habilidad poseen un locus "*interno*" mientras que los sujetos que le atribuyen algunos sucesos a fuerzas ajenas a ellos y que por tanto no tiene dominio de las circunstancias tienen un locus "*externo*", como es de esperarse, los individuos con el segundo tipo de locus tienen mayor propensión al delito, ya que tienden a relevar la responsabilidad de sus propios actos argumentando que no se sienten con el control de los acontecimientos (Díaz y Baguena, 1989 citado en López, 2006); todo ello deriva en muchas de las ocasiones en sentimientos de tristeza, minusvalía e incompetencia, en general un

bajo auto concepto, lo cual promueve que la conducta delictiva sea un medio compensatorio para alcanzar cierta sensación de seguridad y control.

La percepción social y la empatía son de suma importancia también, a la hora de hablar sobre conductas criminales, pues son habilidades que implican entre muchas cosas, ponerse en el lugar de la otra persona, entender cómo podría estar pensando o sintiendo, de la misma manera en que permite entender las diferentes formas de ver la vida, las diversas perspectivas de los sujetos que se encuentran en el mundo, las cuales le permitirán a determinado individuo conocer reglas, convenciones y actitudes de algunos grupos sociales en los que se ve inmerso, no obstante, se ha observado que aquellos sujetos que presentan algún tipo de conducta delictiva no sólo tienen una clara deficiencia en estos aspectos, sino que a su vez, poseen un pensamiento egocéntrico y no pueden distinguir entre su forma de percibir el mundo y la de los demás, por lo que puede percibir múltiples situaciones con base a sus propias reglas y no entender las consecuencias que podrían tener sus actos en los otros (Ross et. al., 1990 citado en López, 2006).

Finalmente, López (2006) señala que los individuos delincuentes, tienen serias dificultades para poder encontrar soluciones cognitivas ante diversos problemas que se les puedan presentar durante el transcurso de su vida, esto debido básicamente a su incapacidad de reconocer algunos conflictos potenciales, crear diferentes alternativas para reaccionar ante ellos, esclarecer una relación de causa y efecto respecto a sus acciones y el impacto que tendrán en los demás; a su vez, tienen un claro conflicto al momento de pensar en las consecuencias que se presentarán luego de sus conductas, es por ello que en la mayoría de las ocasiones los individuos tienden a actuar en función de su impulsividad y agresión. En cuanto a los valores la autora comenta que la diferencia entre los delincuentes y los no delincuentes, radica en que los primeros centran el constructo en la satisfacción personal mientras que los segundos tienen un carácter de tipo social, lo anterior combinado con una personalidad egocéntrica deriva en la mayoría de los casos en

una inadecuada comprensión de las normas y reglas sociales y posteriormente en conductas criminales.

De la mano de una visión psicológica encontramos la social, dos enfoques que deberán necesariamente encontrarse en algún punto para explicar satisfactoriamente el fenómeno de la delincuencia, con respecto a este abordaje se mencionará lo siguiente.

2.5.2 Factores Psico-sociales de la conducta criminal

El entorno social o lo que se ha venido señalando a lo largo del presente trabajo como medio ambiente es descrito por Fernández y Sánchez (2014) como el lugar o espacio en el que ocurren las interacciones entre individuos, es donde surgen y se desarrollan las reglas, la moral, las normas y las expectativas que cada sujeto deberá adoptar para poder relacionarse con aquellos que se encuentran alrededor suyo; dentro de tal espacio existen diversos aspectos o grupos donde los seres humanos se encuentran inmersos, donde aprenden y donde pasan la mayor parte del tiempo, se habla así pues de la familia y la escuela, ya que es ahí donde en opinión de las autoras todos los individuos forman su propia personalidad, la cual es un factor extremadamente importante a la hora de presentar una conducta delictiva y consiste en un conjunto de cualidades internas que moldean en gran medida el comportamiento y la experiencia.

Centrándose en el grupo de la familia, Fernández y Sánchez (2014) dicen que en concreto los padres tienen una influencia enorme a la hora de formar la personalidad del ser humano que están criando, no solamente por el hecho de que son ellos quienes inculcan las primeras reglas y valores que el individuo aprenderá, sino que también son los encargados de decidir los lugares en los que éste seguirá desarrollándose: la vivienda y la escuela; en esta misma línea, las autoras hacen énfasis en John Borsowski un psicólogo que desarrolló cuatro tipos de estilos parentales y dio tentativamente las características que probablemente podrían tener

los hijos como resultado de cada uno de dichos estilos, uno de ellos habla de padres inflexibles, distantes, con reglas estrictas, la mayor parte del tiempo intolerantes y con tendencia a ser exigentes y rígidos, lo cual supondría un sujeto tímido, en cierta medida hostil, poco sociable y dependiente de los mismos progenitores, por el contrario padres demasiado laxos y permisivos, quienes dejan de lado los límites, las reglas y el control, sin entablar una retroalimentación asertiva con sus hijos podrían enfrentarse a individuos inestables, sin autocontrol y dependientes.

Finalmente, las autoras hacen énfasis en el hecho de que, los padres que tienden a involucrarse muy poco por la educación, la formación y la salud tanto física como emocional de sus hijos y que a su vez, presentan rechazo, desinterés y/o indiferencia por los mismos, pueden encontrarse en el futuro con sujetos que carecen de empatía y sufren de desapego emocional, dos elementos que como se verán más adelante conforman la identidad del asesino serial. Siendo así, la familia y sus estilos de crianza pueden ser y son un factor de extrema relevancia a la hora del gran debate acerca de las conductas delictivas y su génesis, el cual en muchas ocasiones no es hallado genética u orgánicamente hablando, por ello será esencial como resaltan Fernández y Sánchez (2014) que los padres se esfuercen por aprender estilos de crianza asertivos, donde existan límites equilibrados y consistentes, donde se dé una retroalimentación consciente y bien dirigida, donde la autoridad no se confunda con la inflexibilidad y la rigidez.

Dentro de la familia, existe un integrante de gran relevancia a la hora en la que el niño se construye, vive y se desarrolla, como se sabe no solamente es importante por cubrir sus necesidades básicas de alimentación y cuidado sino también por aportar elementos afectivos que indudablemente tienen un impacto en la personalidad del ser humano, hablamos de la figura materna, la cual según Fernández y Sánchez (2014) se ha demostrado en diversos estudios tiene una gran influencia en la construcción de la motivación criminal y se le ha asociado con trastornos de la conducta sexual, dentro de las características que podrían

desencadenar este tipo de eventos, se encuentran: una mujer que ejerce la prostitución, que experimenta deseo sexual hacia su hijo, con tendencia a ser dominante, controladora, sobre protectora, ausente (emocional o físicamente) e incluso puede ser quien abandone el hogar; Todas estas características pueden presentarse en aislado o en conjunto y aunque es claro que no es posible generalizar este tipo de situación a todos los casos de asesinos seriales existentes, es cierto que puede ser un elemento digno de tomar en cuenta a la hora de analizar el historial familiar de los mismos.

Por otra parte, el padre también posee un papel de gran importancia a la hora de configurar la personalidad del individuo que se ha encargado de engendrar, de manera que en dado momento y bajo ciertas circunstancias podría fomentar la tendencia al delito, en palabras de Fernández y Sánchez (2014) dichas circunstancias podrían ser que dicho individuo se encuentre ausente, que sea violento o controlador; para el caso de la ausencia puede que el hijo nunca haya conocido al padre, que éste lo haya abandonado durante periodos (cruciales) como la infancia o la adolescencia o incluso puede suceder que haya estado físicamente pero se haya mostrado emocionalmente distante; las autoras mencionan de manera general a sociólogos como Ronald y Jacqueline Ángel quienes en sus estudios afirman que los niños que crecen sin un padre tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades mentales, presentar problemas para tener autocontrol y más adelante, verse envuelto en problemas con la ley.

A su vez, Fernández y Sánchez (2014) hacen hincapié en diversas investigaciones que estadísticamente, han demostrado que quienes no tienen un padre se encuentran más propensos a tener desordenes de conducta, ser precoces en cuanto a su sexualidad e incluso concretar abuso de la misma índole y que a su vez, tienen una mayor propensión a cometer algún tipo de crimen y ser apresados. En el caso de aquellos padres que son violentos y/o controladores se ha encontrado que existen alteraciones o anomalías en el desarrollo social y emocional del

individuo, ya que éste tiende a aislarse, perdiendo al mismo tiempo la confianza que tiene en los que lo rodean, aprendiendo a violentar y manipular, sin embargo, también puede experimentar cierto sentimiento de impotencia, el cual en la mayoría de los asesinos seriales se ve compensado por fantasías de control y poder que más adelante desencadenan homicidios.

Para Vázquez (2003) por su parte, los factores sociales que influyen directamente en el desarrollo de conductas delictivas son: La falta de supervisión de los padres, algunas actitudes crueles pasivas, negligentes y violentas de los padres hacia los hijos, una familia numerosa, malos ejemplos conductuales, falta de comunicación, carencias afectivas, falta de enseñanza de valores, marginación socioeconómica, como ya se ha mencionado anteriormente fracaso escolar, vandalismo escolar, la clase social, las amistades, el desempleo, los medios de comunicación y su contenido violento, así como el consumo de drogas; como se puede ver el autor abarca algunos que ya han sido mencionados y analizados y retoma a su vez, otros para complementar y ampliar la visión psico-social, sin embargo, también es necesario hablar de aquellas variables innatas (biológicas) del ser humano que también podrían llevarlo a delinquir y de los cuales se hablará enseguida.

2.5.3 Factores genéticos y orgánicos de la conducta criminal

Entre los factores genéticos que podrían fomentar o propiciar la presencia de conductas antisociales, se encuentran como ya se ha mencionado antes, una anomalía cromosómica XYY, se dice que aquellos hombres que poseen dicha trisomía tienen una mayor probabilidad de reaccionar violentamente en comparación con quienes tienen un cromosoma XY, lo anterior ha sido analizado en comparación con variables como aspecto físico y personalidad similar, es por esta razón que a esta anomalía se le ha llamado comúnmente “*el gen del crimen*”, sin embargo, es esencial señalar una vez más, que son muchos y muy variados los

autores que sostienen que la genética no es una variable determinante a la hora de hablar de la delincuencia (Fernández y Sánchez, 2014).

Por otra parte, siguiendo la línea de Fernández y Sánchez (2014) y los estudios expuestos por la autoras como los de Bock y Goode, así como los de Carey y Goldman, Crowe, Miles y Carey, se puede decir que aún en casos donde los niños son adoptados por familias aparentemente equilibradas el índice de criminalidad es más alto cuando la madre biológica tiene antecedentes de conducta delictiva, todo ello se fundamenta en lo propuesto por Lombroso quien como se sabe sostenía la teoría de que los individuos criminales se comportan de tal manera porque son el resultado de una cadena genética defectuosa similar a la de sus antepasados, lo cual también se relaciona con ciertas características fisiológicas; Eysenck por su parte, también sostiene que la psicopatía y en general conducta delictiva tiene su origen en el ADN de los individuos, ello debido al hecho de que se ha encontrado que algunos asesinos seriales tienen bases genéticas muy similares, las cuales no solamente permiten que tengan rasgos parecidos, sino que también los hace más propensos a presentar un comportamiento antisocial.

Hasta este punto pareciera que es necesario hacer un análisis más profundo acerca de las variables que se encuentran presentes en criminales que han sido adoptados y cuyos progenitores tuvieron algún comportamiento antisocial, como las características de la familia adoptante, la noción del individuo sobre los antecedentes de sus padres biológicos, así como variantes de corte psicológico y social que ya han sido revisadas, como el autocontrol, la empatía hacia los demás, los valores, el pensamiento abstracto o concreto, la inteligencia, los logros académicos, etcétera.

Por otra parte, también encontramos factores neurológicos y bioquímicos, entre los que destaca la teoría de Zuckerman (1979, citado en Fernández y Sánchez, 2014) la cual postula que aquellos individuos que padecen de psicopatía presentan

conductas encaminadas a la búsqueda de estimulación, de sensaciones fuertes ya que su sistema nervioso no reacciona ante situaciones en las que normativamente se experimentaría algún tipo de emoción o respuesta, este tipo de individuos buscará ponerse en riesgo tanto físico como social para poder experimentar placer; por otra parte, la menor producción de sustancias como la serotonina que es la encargada de mitigar la angustia también podría en palabras de las autoras, fomentar un comportamiento violento, sin embargo, habría que examinar más de cerca la utilización del término “*angustia*” ya que éste ha sido empleado mayormente en el campo del psicoanálisis, de manera que lo correcto podría ser emplear el concepto de “*ansiedad*”. Para finalizar, las autoras mencionan que la testosterona se ha encontrado en mayores cantidades en individuos criminales.

Entre las áreas cerebrales que según Fernández y Sánchez (2014) se encuentran implicadas en la génesis de la conducta criminal encontramos el sistema límbico que se compone de **la amígdala**, encargada de procesar la información del exterior y atribuirle un significado emocional, **el hipocampo**, enfocado en crear una conexión entre los recuerdos y los significados igualmente de corte emocional, **el hipotálamo**, centrado en la secreción de hormonas y en promover procesos excitatorios (como placer, ira, éxtasis y terror) o tranquilizantes en el individuo, y **la corteza anterior del cíngulo**, zona que se encarga no solamente de la memoria y el aprendizaje sino también de la solución de problemas y el autocontrol de las emociones, ésta última regula los efectos de reacciones emocionales intensas. Dada la gran conexión entre este sistema con las emociones y las acciones, es que las alteraciones en su funcionamiento pueden conducir hacia acciones desfavorables.

Finalmente, se habla de **la corteza pre-frontal**, la cual se encarga de la autoconciencia, es aquí donde se encuentran la integración de las emociones con el pensamiento, la intelectualidad, la identidad y la personalidad, es donde se conectan todas las demás partes del cerebro, para crear acciones basadas en

nuestras decisiones, planes e intenciones. A causa de la conexión entre estas dos, la disfunción o el daño en estas áreas puede ocasionar cambios en la conducta o comportamiento y deficiencia en el control de emociones, causando violencia excesiva (Fernández y Sánchez, 2014).

3. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

3.1 Autopsia Psicológica

El término “*Autopsia psicológica*” surge según Jiménez (2001) a finales de los 50’s en un centro de investigación sobre suicidio en California, es ahí donde el Dr. Robert Litman comienza a crear un modelo para estudiar aquellas muertes que se han dado en circunstancias dudosas o poco claras, definiéndola como un proceso por el cual se investigan las características de la personalidad y las condiciones de vida de determinado individuo, todo con la finalidad de comprender las circunstancias de su fallecimiento; la autopsia psicológica es entonces, la reconstrucción de los rasgos psicológicos más importantes que cierto sujeto poseía en vida, la cual sirve poder comprender el contexto de su muerte.

Las aplicaciones de dicho proceso se encuentran centradas en el ámbito forense, pues como lo señala Velasco (2014) es una herramienta que servirá para crear informes estadísticos sobre diversos fenómenos, entre ellos el suicidio; Jiménez (2001) por su parte, dice que la autopsia psicológica tendrá una especial relevancia en aquellos casos donde se presenten muertes violentas como homicidios o accidentes, donde como ya se ha mencionado anteriormente, existan serias dudas sobre las circunstancias del deceso, sin embargo, también será bastante útil al momento de realizar investigaciones sobre victimología, de manera que pueda esclarecerse sí el occiso provocó la forma o creó las circunstancias en las que murió, cuestionando en este sentido, sí dicha situación hubiese podido ser evitada; a su vez, cabe señalar que el proceso puede ayudar también a crear planes de acción para **prevenir y predecir** muertes violentas como las que ya se mencionaron.

Tanto Velasco (2014) como Jiménez (2011) coinciden en que la autopsia psicológica tiene dos objetivos principales: uno de ellos es inmediato, el cual se

centra en esclarecer los acontecimientos (dudosos), el otro es mediato, pues está enfocado en la familia del occiso, ya que entender las circunstancias en que su pariente falleció puede aliviar la pena de los mismos, dejando de lado las dudas sobre si fue un suicidio o un homicidio por ejemplo, e incluso puede brindar al terapeuta (en caso de que exista) herramientas para crear un plan de acción efectivo; a su vez, se hace especial hincapié en que, pese a que la autopsia psicológica ha sido constantemente cuestionada debido a su carácter de técnica o instrumento, lo cual dejaría entre-dicho su fiabilidad y validez, lo cierto es que no se está hablando de un instrumento, sino de **un proceso de evaluación** que es empleado en conjunto con datos obtenidos de otras herramientas, como tests e instrumentos psicológicos, los cuales aportan fiabilidad y validez a las conclusiones de cualquier investigación (Velasco 2014).

Una vez entendiendo, lo qué es la autopsia psicológica y cuáles son sus objetivos, es de suma importancia entender qué aspectos técnicos son necesarios considerar a la hora de su elaboración, en este tenor, Zeledón (2005, citado en Burgos, 2006) dice que lo primero a tomar en consideración son las áreas de la vida del individuo que ha muerto en circunstancias dudosas, la primera de ellas es la **esfera interpersonal**, es decir, la relación del occiso con quienes lo rodeaban (amigos, familiares, pareja, compañeros de trabajo, escuela, etc.) esto para conocer patrones de comportamiento, motivaciones, nivel de intimidad en dichas relaciones y conductas anormales presentadas en algún momento de su historia. La segunda área es la **emocional**, en la cual como es de esperarse, se busca investigar sus estados de ánimo recurrentes así como sus modificaciones, se intenta también identificar síntomas de depresión, el manejo que tenía el sujeto de sus emociones y la manera en que las expresaba, etc.

La tercera esfera a indagar es la **psicosocial**, donde se buscará identificar el estado de salud en vida del individuo así como sus problemas en ese mismo sentido, es importante abarcar también, antecedentes sociales, económicos e incluso legales, así como pérdidas relevantes en la vida del sujeto, ya sea de personas, objetos o

posición, aquí mismo se habrán de incluir situaciones como matrimonios, divorcios, desempleo, cambios de vivienda, empleo de medicamentos y en dado caso, adicción a drogas y/o alcohol; finalmente, en cuanto a la **esfera mental** se deberá investigar sobre su coeficiente intelectual, su capacidad de memoria, de lenguaje, su capacidades cognitivas en general y si padeció en vida algún tipo de psicopatología (Zeledón, 2005 citado en Burgos, 2006).

En cuanto a la recolección de la información para la autopsia psicológica Zeledón (2005 citado en Burgos, 2006) dice que debe ser no sólo suficiente sino también lo más veraz posible, siendo así, el psicólogo deberá quedarse sólo con los datos más importantes, en este sentido, los métodos más empleados son: La recopilación de toda la información documentada que sea posible (como expedientes médicos y/o forenses, informes policiales, diarios, cartas, etc.), la observación del contexto del occiso, esto implica ir (sí es viable) al lugar de los hechos, ir a donde se encontró el cuerpo, a la habitación del individuo, ver el lugar donde vivía, donde estudiaba, donde trabajaba y/o observar sus pertenencias; la realización de la entrevista estructurada, la cual se hace principalmente con la familia (nuclear y extensa), amigos, enemigos, compañeros, parejas, amantes y en general cualquier persona significativa para el occiso.

Para finalizar el apartado de la autopsia psicológica, es esencial mencionar el **Modelo de Autopsia Psicológica Integral (MAPI)** propuesto en Cuba en 1990 según Burgos (2006) por la Dra. Teresita García Pérez quien se especializa en psiquiatría, dicho método se distingue por ser estructurado, sistematizado y permitir la creación de un diagnóstico de corte pericial en casos de muerte violenta, con una mínima posibilidad de sesgo, ya que el instructivo sólo tiene posibilidad de respuesta cerrada, de manera que todos quienes aplican el modelo tienen la misma guía, permitiendo un recorrido rico en las diferentes áreas del individuo occiso antes, durante y después de su muerte, sin embargo, es necesario contar con un entrenamiento previo para su aplicación; Sus objetivos serán entonces: valorar riesgo de suicidio, accidentalidad y agresividad, valorar estilos de vida del sujeto,

determinar el estado mental del mismo, establecer sus áreas de conflicto y las motivacionales, diseñar su perfil de personalidad y determinar si hubo un estado pre-suicida; sus etapas se dividen en: Ir al lugar de los hechos, entrevistar a los familiares, amigos y personas allegadas (dicho proceso se revisará en breve) y finalmente, hacer la discusión colectiva, en donde el perito se reúne con diversos investigadores y profesionales que están inmersos en el caso también y realizan el reporte correspondiente con las conclusiones necesarias. Para comprender un poco más la “*Autopsia Psicológica*” es esencial revisar más a profundidad la entrevista familiar, la cual se detallará en breve.

3.2 Entrevista familiar

La entrevista criminológica según Hikal (2005) es una conversación que se tiene con el firme objetivo de recoger información sobre el acontecimiento antisocial correspondiente, sin embargo, existe una gran cantidad de entrevistas, como las laborales que sirven para valorar a la persona candidata a un puesto de trabajo, de la misma manera, existen aquellas que sirven para la investigación cuyo propósito es realizar algún estudio social o servir a modo de prevención, a su vez, se pueden encontrar aquellas que se centran en la personalidad y buscan analizar a determinado individuo en su complejidad. Dentro de la autopsia psicológica, la cual como detalla López (2015) tiene la finalidad de encontrar las circunstancias físicas, psicológicas y sociales en las que murió cierto sujeto, se encuentra **la entrevista familiar**, en este sentido, el autor comenta que uno de los principales problemas de dicha herramienta es que no cuenta con un modelo estandarizado que pueda ser empleado en diversas situaciones, lo único que es posible encontrar son guías generales cuyo éxito dependerá en gran medida de la experiencia y la habilidad del entrevistador.

Respecto a lo anterior Núñez y Huici (2005, citado en Simbaqueva, Tobar.a, Páez, 2016) dicen que hay ocasiones en las que se pueden utilizar instrumentos con preguntas predeterminadas, éstos son ideales para aquellos que precisamente no

cuentan con la expertiz necesaria para poder emplear una guía genérica como se ha mencionado, a su vez, según los autores también es posible emplear entrevistas semi-estructuradas con preguntas similares a las empleadas en el campo de la psiquiatría, las cuales se encuentran enfocadas en evaluar aspectos específicos; hay quienes por otra parte, han optado por la entrevista telefónica para poder recabar datos que serán de gran utilidad para la autopsia psicológica, lo cual, desde un punto de vista personal, aunque es bastante práctico se puede correr el riesgo de perder detalles importantes como la observación comportamental de aquellos a los que se está entrevistando, dejando así de lado la oportunidad de detectar conductas que podrían estar indicando relatos falsos y podrían desviar el rumbo de la investigación.

En perspectiva de Núñez y Huici así como de Pérez, Parra, Muñoz y Perdomo (2005 y 2015 citados en Simbaqueva, Tobaría, Páez, 2016) se recomienda que las entrevistas se realicen entre el segundo y el séptimo día a partir de la muerte del individuo y que se recurra a por lo menos cuatro familiares, amigos, compañeros, etc. Salvo casos excepcionales donde sólo pueda contarse con la colaboración de 3 personas y que además se cuente con fuentes de información bastas; por su parte, Burgos (2006) dice que en este procedimiento es fundamental explicarles a los participantes que su aporte es totalmente voluntario pero que al mismo tiempo es de gran relevancia para la investigación en curso, de la misma manera, se debe de contar con un lugar privado donde los entrevistados se sientan a gusto y en confianza. Una vez que se ha hecho el encuadre correspondiente, se da comienzo a la entrevista con base a los elementos de la encuesta, guía o modelo que se esté empleando, no obstante, sí en alguna parte del proceso el entrevistador considera que hay discursos contradictorios puede hacer uso de otras fuentes recabadas y confrontar, aunque cabe hacer el señalamiento de que todo tiene que ser con gran respeto hacia el participante y al dirigirse a la persona fallecida; en caso de encontrarse (como ya se ha mencionado) que la información proporcionada por terceros es falsa se puede desechar el testimonio.

Finalmente, como ya se ha hecho hincapié anteriormente, Burgos (2006) dice que es importante tomar en cuenta no sólo a los familiares, amigos o compañeros, sino también incluir parejas significativas, relaciones extra maritales o incestuosas, aquellas que pudieron contagiarle al occiso enfermedades de transmisión sexual, etcétera, es decir, cualquier persona que tuviera protagonismo en la vida del individuo, antes o durante su muerte. Ahora bien, ¿Cuáles son los métodos de los que se sirven los criminólogos para perfilar a un individuo que delinque? El primero de ellos es el inductivo y sus componentes se describirán a continuación.

3.3 Inductivo

Diferentes autores como Alcaraz (2010) y Soria (2006) coinciden en que el Perfil criminológico inductivo es frecuente y comúnmente utilizado por el F.B.I y que dicha metodología consiste en recoger información estadística obtenida empíricamente a través de casos concretos sobre crímenes cometidos en el pasado, esto se hace con ayuda de programas informáticos específicos que brindarán un patrón de conducta determinado y que será de gran ayuda para las investigaciones en curso de los criminólogos, según ambos autores, es una herramienta rápida y fácil de usar pues no se necesita poseer un conocimiento demasiado extenso o especializado en ciencias forenses, además de que no demanda demasiado tiempo ni se requieren grandes habilidades analíticas, no obstante, se hace hincapié en el hecho de que, la información generalizada se obtiene a partir de un número limitado de individuos, los cuales pudieron no haber sido debidamente muestreados, además de que se dejan de lado aquellos criminales que no han podido ser identificados ni capturados, existen algunos errores y sesgos ya que como es bien sabido, el ser humano es multifactorial, finalmente, se dice que puede llegar a implicar a personas inocentes.

Por su parte, Rodríguez (2011) coincide y señala que el método inductivo se centra en agresores conocidos, es decir, las características generalizadas son obtenidas a través de población que generalmente se encuentra recluida en prisiones, diríamos

que va **de lo particular a lo general** como su nombre bien lo dice, siendo así, el investigador elaborará un perfil, entrevistando a cierto número de criminales, notando así que comparten ciertas semejanzas, patrones de personalidad y de comportamiento, logrando así, extraer características comunes y por lo tanto generalizables para ese tipo de individuos. Para poder obtener los datos con los que se trabajará se recurren a entrevistas con aquellos criminales cuyas sentencias no les permiten aspirar a salir de la cárcel, esto se hace con la finalidad de que la información brindada sea lo más amplia y fidedigna posible, pues los presos en esta situación generalmente no tienen algo que ganar o perder; a su vez, el autor comenta que para realizar el perfil los investigadores también recurren a los discursos de familiares, amigos y en general personas que estuvieron cerca de los sujetos criminales, ya que tuvieron la oportunidad de observar sus conductas; a su vez, se apoyan de los datos provenientes de expedientes judiciales. Una vez que se tiene toda la información de determinado criminal, se compara con las características propias de los agresores de ese tipo, de manera que la ventaja de este método es poder predecir el comportamiento del individuo, es decir, se puede saber cuál es el próximo paso que dará; aunque este método de *profiling* es bastante eficaz como ya se ha visto para generar generalizaciones y además prevenir futuros crímenes, existen ciertas áreas que no son tomadas en cuenta a profundidad como la escena del crimen, dicho aspecto es abarcado por el método deductivo el cual se describirá enseguida.

3.3 Deductivo

El método deductivo por otra parte, es utilizado ampliamente por Turvey, es por ello, que autores como Soria (2006), Alcaraz (2010) y Rodríguez (2011) lo retoman en sus estudios, el primero de ellos, lo define como un proceso en el que se interpreta toda la evidencia forense disponible, como fotografías, informes sobre autopsias, e incluso se analiza el estudio que se ha hecho sobre victimología, todo ello con el objetivo de reconstruir y conocer los patrones de conducta del criminal, es una

manera de recrear su propia fantasía, de deducir sus características demográficas y sobre todo psicológicas, Alcaraz (2010) concuerda con lo expuesto con anterioridad, argumentando que se debe de hacer un estudio profundo y exhaustivo de la escena del crimen y de las evidencias encontradas, poniendo especial interés en éstas últimas pues éstas podrían dar pauta para descubrir la motivación del criminal.

En este mismo tenor, Soria (2006) hace énfasis en que el también llamado "*Análisis de la evidencia del comportamiento*" va depender en gran medida del entrenamiento y las habilidades que posea el perfilador, ya que éste tendrá que reconocer pautas de comportamiento, motivaciones, emociones, personalidad, características de corte demográfico del individuo criminal a partir de tres fuentes: **la evidencia forense, las características que tenga la escena del crimen y la víctima**, sin embargo, dicho método posee algunas desventajas según el autor como el hecho de que todas las deducciones o inferencias realizadas se hacen básicamente a partir de la experiencia personal del investigador, pese a que en teoría deben de ser conducidas por la investigación misma y la comprobación o rechazo de las diferentes hipótesis, además de que también se corre el riesgo de que el criminal en su camino se haya encontrado con algunas variables o factores con las que no contaba y ello le haya obligado a presentar ciertas conductas atípicas o que no son propias de su personalidad, dando como resultado conclusiones poco fidedignas.

Como menciona Rodríguez (2011) el método deductivo va **de lo general a lo particular**, de manera que toma en cuenta cuestiones generales como la edad del individuo delincuente, la raza de la víctima, los rastros que el criminal dejó en ésta, así como la posición del cuerpo, si le cubrió la cara o colocó algún tipo de símbolo u objeto en su cuerpo, extrayendo así rasgos específicos del sujeto que finalmente, concluirá en un perfil particular, para poder hacer lo anterior, es necesario emplear el primer método descrito: el inductivo, ya que con ello se harán comparaciones con las características típicas de otros crímenes similares; cabe señalar que la

perfilación deductiva no va a señalar a un sujeto en específico ni tampoco a un crimen en particular, solamente va a brindar las características psicológicas que podría poseer el criminal.

El perfil deductivo tiene dos fases: La primera de ellas es la investigadora donde se buscan y se indagan todas las evidencias posibles ya sean físicas o comportamentales y la segunda llamada de ensayo o análisis es donde como su nombre bien lo dice, se analizan todas las evidencias encontradas, generalmente en este punto ya existe un individuo sospechoso, es por ello que se debe apoyar en el proceso de entrevistar e interrogar al presunto criminal, desarrollando la fantasía en el agresor, desentrañando sus motivaciones, deseos, necesidades, ambiciones y experiencias, habrá que colocarse de manera objetiva en el papel de éste (Martínez Valdez, 2012 citado en Rodríguez, 2011 y Miranda, 2017).

Para finalizar el apartado de perfilación es importante, mencionar que Miranda (2017) postula que no se debe apostar por uno u otro método, sino que por el contrario es esencial apostar por una postura mixta tal como lo propone Garrido, de manera que uno sea complemento del otro, no obstante, Alcaraz (2010) dice que dentro de la postura mixta es esencial primero adoptar el perfil deductivo para posteriormente emplear el inductivo, lo cual parece ser la opción más viable, más completa y lógica, ya que una vez teniendo los datos de la escena criminal y habiendo analizado las evidencias físicas y psicológicas, se puede comparar el perfil particular obtenido con las generalizaciones que se tienen hasta el momento sobre cierto tipo de criminal y así determinar si el sospechoso cumple o no con las características típicas, ambos métodos entonces deberán usarse complementariamente con juicio y cuidado.

4. EL ASESINO SERIAL Y SU TIPIFICACIÓN

4.1 Definición del asesino serial.

Según el FBI los homicidas seriales son sujetos que matan al menos tres veces con un periodo de tiempo considerable existente entre cada crimen, dichos asesinatos son resultado de una compulsión cuyo génesis se encuentra aparentemente en la adolescencia del individuo o en los desajustes de corte psicológico del mismo, lo cual lo diferencia de otros sujetos cuyos actos se encuentran motivados por cuestiones económicas, religiosas o incluso políticas; a su vez, cabe mencionar que este tipo de asesinos tienden a tener impulsos sádicos y no son capaces de sentir empatía por quienes los rodean, es por éstas y otras razones que son llamados frecuentemente *psicópatas* o *sociópatas* términos que se han equiparado con el *Trastorno de Personalidad antisocial* (Velazco, 2010).

Por su parte, Orta (2014) dice que el asesino serial es definido por el *Crime Classification Manual* de la siguiente manera:

“mata a tres o más v.ctimas en intervalos separados de tiempo. Lo que diferencia a este tipo de asesino múltiple del asesino en masa y del asesino itinerante es que hay un periodo de enfriamiento entre las víctimas y, por tanto, nos encontramos con más de un lugar y diferentes escenas del crimen”

En este punto, es esencial hacer hincapié en el periodo de enfriamiento emocional, el cual es un elemento de suma importancia a la hora de diferenciar si se está hablando de un homicida serial o no, ya que como es bien sabido, este lapso de tiempo no implica que el individuo haya parado de asesinar, por el contrario, significa que está planeando su próximo asalto, envolviéndose así en la fantasía de su siguiente homicidio y experimentando la intensa necesidad de hacerlo; en palabras

de la Universidad Alicante (2007) los asesinos seriales además, tienden a poseer un patrón común de comportamiento en cuanto a la selección de su víctima, su *modus operandi*, los factores situacionales en los que cometen el crimen, el control que ejercen durante el proceso y la práctica sumamente sistemática de sus actos, los cuales poseen un gran significado a nivel psicológico; en este sentido, es necesario revisar cuáles son los rasgos más característicos de este tipo de individuos, así que se describen a continuación.

4.2 Características generales.

Como ya se mencionó, el asesino serial posee ciertas características definidas, entre ellas, está el hecho de que cometerá homicidio de manera reiterada, es decir, no parará hasta que lo detengan obligadamente, además de que solamente matarán a una sola persona a la vez, contrariamente a como ocurre con el asesino en masa, cabe señalar que no existe ninguna relación entre la víctima y el victimario y no son crímenes de pasión, por lo que la víctima no desencadena por sí misma el homicidio, finalmente, se dice que en este tipo de asesinatos no hay motivaciones claras (Holmes y DeBurger, 1988 citado en Orta, 2014).

En palabras de Velazco (2010) la mayoría de los homicidas en serie cuentan con un historial plagado de abusos de diversa índole (físicos, sexuales o psicológicos) los cuales generalmente se dan en la etapa de la infancia; ya en la adolescencia el autor plantea que el individuo comienza a presentar fantasías de dominio, sometimiento, control y asesinato, cuyos elementos específicos se verán plasmados más adelante en sus crímenes. Se dice a su vez que algunos de estos sujetos presentan en la niñez ciertos signos de alerta que se conocen como “*Conjunto MacDonald*” y que consisten en: a) iniciar incendios, b) propinar daño físico a animales grandes tales como perros y gatos y c) presentar enuresis en edades avanzadas.

Por su parte, Cordero y Quirós (2009) dicen que aunque no existe actualmente una definición total y absoluta de lo que es un homicida en serie, lo cierto es que este tipo de individuos presentan tres características fundamentales: el sadismo sexual, la fantasía y la compulsión por llevar al plano de lo real sus fantasías, y aunque según los autores los tres elementos están relacionados, generalmente siempre hay uno que predomina sobre los demás.

Para Schlesinger (1997 y 2000, citado en Cordero y Quirós, 2009) el **sadismo sexual**, se encuentra plagado del deseo por tener el dominio completo sobre la víctima en cuestión, tiene una clara connotación sexual, ya que el individuo encuentra la excitación a través del dolor, la humillación y el control que se le pueda causar al dominado; Respecto a las **fantasías**, el autor comenta que el homicida durante algún tiempo se encuentra soñando despierto, fantasea con las situaciones sádicas, anteriormente descritas, dichas fantasías pueden en algún momento ser un sustituto de la conducta, sin embargo, llega un punto en que la tensión que experimenta el individuo por querer llevar al plano de lo real sus sueños se vuelve insoportable y necesita llegar a la acción, he aquí la motivación de sus comportamientos; para Meloy (1996, citado en Cordero y Quirós 2009) la **fantasía sexual** cumple distintas funciones para el sujeto homicida, por un lado permite la permanencia del placer sexual cuando es empleada junto con la masturbación, por otro, da pauta a la desinhibición de sus conductas, fomenta sentimientos de grandiosidad y omnipotencia lo cual compensa algunas deficiencias del sujeto a nivel personal y sexual, perpetra las parafilias y fisiológicamente se libera tensión *“orgásmica”*.

Y aunque en este punto pareciera ser que la fantasía acompañada del sadismo sexual se suficiente para que alguien pueda ser un asesino serial, lo cierto es que hace falta un componente fundamental, éste es la **compulsión** la cual según Schlesinger (2000, citado en Cordero y Quirós, 2009) es el elemento que diferencia a las personas comunes de dichos individuos, pues hay quienes fantasean pero no

logran concretar sus deseos, según el autor la necesidad que experimentan estos individuos es extremadamente intensa, presentan una urgencia importante por perpetrar sus crímenes, de manera que al intentar resistirse o controlarse, experimentan ansiedad; la compulsión de la que se habla se manifiesta a través de una enorme tensión por lo que al llevar al plano real sus fantasías el sujeto puede sentir un gran alivio, una satisfacción que por supuesto lo llevará a reincidir una y otra vez, sin embargo, no todos los homicidas seriales son iguales, existen ciertas categorías que sirven para identificarlos según su modo de proceder, su personalidad y su motivación dicha categorización se brinda enseguida.

4.3 Tipificación.

El tema de los homicidas seriales ha sido ampliamente estudiado por la comunidad científica, tratando de encontrar y definir las diversas tipologías de dichos sujetos, en este punto, cabe señalar que el AS es un subtipo de una categoría más grande y general que engloba a aquellos individuos que cometen actos contra la vida de varias personas, dicha clasificación sería la de **asesino múltiple**, cada subtipo tiene diversas características, no obstante, existen algunos criterios para distinguirlos unos de otros, como el lugar en el que se perpetra el crimen y el tiempo que pasa entre cada homicidio (Jiménez, 2014).

El **asesino en serie**, por ejemplo es descrito también por Jiménez (2014) como aquel sujeto que mata a tres o más personas de manera consecutiva pero con ciertos periodos de tiempo entre cada víctima, dicho periodo es llamado como ya sabemos: “*enfriamiento*”, cabe señalar que este lapso será una característica esencial del subtipo, así como lo es la individualización de cada crimen, lo cual implica según el autor, que las víctimas sean asaltadas en diferente momento y lugar; respecto al tiempo que debe durar el periodo de enfriamiento para distinguirlo principalmente del homicida frenético existen varias posturas, entre ellas, Holmes y Holmes (citados en Jiménez, 2014) hablan de 30 días entre cada homicidio, sin embargo, mencionan que hay quienes consideran que 24 horas también es un

criterio valido siempre y cuando mediante un análisis se determine si existió o no un “enfriamiento” en sus deseos de asesinar.

Por otra parte, encontramos al **asesino en masa**, quien en palabras de Jiménez (2014) es un homicida que privará de la vida a cuatro o más personas, en un mismo momento y lugar, por lo que no existe un periodo de enfriamiento entre cada víctima, ya que los asesinatos se llevan a cabo uno tras otro y no existe un tiempo considerable entre cada uno como ocurre en el caso anterior donde se habla de 24 horas mínimo para poder a perpetrar el siguiente crimen. Por otra parte, se encuentra el **homicida frenético**, quien como señala Jiménez (2014) mata a dos o más personas de manera consecutiva, en dos o más ubicaciones geográficas, cabe señalar que el periodo de tiempo que pasa entre una víctima y otra no se debe (como sucede en el primer caso) al enfriamiento, sino que depende de cuánto tarda el individuo en encontrar a alguien con quien perpetrar el crimen una vez más, este tipo de sujetos no se detiene y tiende a viajar de un lugar a otro.

Por su parte, Velazco (2010) dice que existen dos tipos de asesinos seriales: **los organizados (generalmente asociados con los psicópatas)** quienes tienen un coeficiente intelectual superior al de la media de la población (comúnmente arriba de 105), generan un plan detallado y metódico de sus crímenes (lo cual dificulta que sean atrapados por las autoridades), involucran así mismo a otras personas en su planificación para evitar ser descubiertos y por lo general secuestran a sus víctimas después de haberlas seducido y haber ganado su confianza, asesinándolas en un sitio específico y llevándolas a otro completamente diferente. Es esencial así mismo recalcar que los asesinos organizados habitualmente son muy sociables, poseen amigos y pareja, de hecho, en ocasiones llegan a contraer nupcias y a procrear hijos, en resumen, socialmente son conocidos y percibidos como personas agradables que jamás podrían lastimar a nadie.

Por el otro lado, según Velazco (2010) existen **los asesinos desorganizados (generalmente asociados con los psicóticos)** los cuales contrario al caso anterior, no poseen un coeficiente intelectual alto, por lo que cometen sus crímenes de manera impulsiva, matando así cuando se presenta la oportunidad de hacerlo, deshaciéndose de los cuerpos en contadas ocasiones, por lo que en general los dejará justo donde encontró a las víctimas, de manera típica tienden a realizar ritos una vez que el atacado ha muerto, tales como mutilación, canibalismo y necrofilia, entre otros. A menudo son seres antisociales que poseen pocos amigos, en ocasiones tienen historial de enfermedades mentales y son descritos como personas raras, tienen poca o nula conciencia sobre sus crímenes, incluso llegan a olvidar los recuerdos de los mismos.

Es necesario mencionar que a pesar de que en un principio predomine la organización, la mayoría de los asesinos seriales tienden a volverse descuidados e impulsivos con el paso del tiempo y conforme su compulsión los domina; siendo así, lo cierto es que algunos asesinos seriales pueden oscilar entre ambas clasificaciones y ser de tipo **mixto**.

Holmes y DeBurger (1988, citado en Orta, 2014) por su parte, mencionan a los **asesinos sedentarios**, quienes suelen asesinar en zonas específicas y delimitadas, de manera que se mantienen en determinados lugares por algún periodo de tiempo y se deshacen de los cuerpos de sus víctimas en áreas cercanas, mientras que los **homicidas trashumantes** por el contrario, viajan frecuentemente y disponen de los cadáveres en zonas muy lejanas a donde se encuentran, con el objetivo de no ser identificados y encontrados.

Los asesinos seriales se pueden clasificar también de acuerdo al motivo que los lleve a cometer homicidio como los **Videntes**, individuos que dicen estar motivados por alucinaciones y/o voces en su interior, sin embargo, esto no es común pues rara vez los AS son dementes. **Misioneros**: también llamados “*asesinos apostólicos*”

estos individuos están completamente convencidos de que lo que hacen se encuentra en mayor o menor medida justificado debido a que se deshacen de personas indeseables para la sociedad, haciéndole un favor a ésta. **Hedonistas:** este tipo de asesino se distingue porque realiza sus crímenes por el deseo genuino de hacerlo, aunque la manera de disfrutar de ello difiere en cada sujeto, algunos pueden hacerlo a través de la persecución de la víctima mientras que otros lo hacen mediante la tortura y el abuso; se debe destacar que en este tipo de crímenes existe una fuerte connotación sexual, a pesar de que la excitación no se identifique de manera directa (Velazco, 2010).

Según Velazco (2010) también existen aquellos homicidas seriales **Motivados por el beneficio** quienes se diferencian de aquellos que llevan a cabo sus crímenes a cambio de dinero, ya que éstos últimos no son considerados como seriales debido a que existe una motivación de carácter económico en lugar de estar presente una compulsión psicológica. **Poder y control:** Este tipo de asesinos son los más comunes y tienen por objetivo ejercer poder sobre su víctima, es esencial mencionar que en la mayoría de las veces este tipo de individuos ha sido maltratado durante su infancia y por tanto desarrolla una especie de impotencia y entonces encuentra el placer en prácticas homicidas que están vinculadas con la manera en que fueron ellos abusados. Pese a que muchos asesinos de esta clasificación abusan sexualmente de sus víctimas se diferencian de los hedonistas ya que el daño no es producto de la lujuria sino de la dominación y el control.

Como breve referencia, se puede hablar de las mujeres asesinas, entre las cuales encontramos a los **ángeles de la muerte** y las **viudas negras**, la primeras suelen verse así mismas como heroínas, sienten poder y control al tener la vida de las personas en sus manos, mientras que las segundas asesinan a esposos, compañeros o personas en general con las que tengan un vínculo personal, parecen tener un móvil económico y emplean generalmente el veneno como instrumento para sus homicidios.

Por su parte, Tapias (2016) dice que al homicida serial también se le puede tipificar por su personalidad, ya que según el autor ésta es una parte muy importante para que determinado individuo llegue a cometer asesinato, en este sentido, se hace una diferenciación entre aquellos sujetos con personalidades antisociales y otros que padecen enfermedades mentales, dentro de este último grupo se encuentran los **psicóticos**, quienes pueden tener esquizofrenia, paranoia y *delirium trémens* (síndrome por abstinencia de alcohol), sin embargo, cabe señalar que este tipo de homicidas son poco frecuentes como ya se mencionó, y en la mayoría de las ocasiones son desorganizados y erráticos al ejecutar sus actos.

Por otra parte, en palabras de Tapias (2016) los **psicópatas** son personas que suelen ser percibidos como todos los demás en sociedad, con capacidades mentales normales en cuanto pensamiento y lenguaje, sin embargo, no pueden sentir culpa ni remordimiento por sus actos, pueden ser encantadores superficialmente pero también suelen ser manipuladores y megalómanos, poseen una autoestima exageradamente positiva (*“grandiosidad”*) presentan comportamientos violentos, son seres irresponsables a los que les cuesta crear un plan de vida, sus comportamientos disruptivos (sí es posible emplear dicha terminología) se presentan desde la infancia y suelen repetirse a lo largo de su vida hasta que el sistema legal los detiene, el autor hace énfasis en que este tipo de individuos no son enfermos mentales, lo cual quiere decir entre otras cosas, que su juicio acerca de lo que está bien o mal no se encuentra afectado.

Hare (1998, citado en López, 2006) por su parte, comenta que los **psicópatas** son considerados como depredadores de la raza humana, ya que emplean sus habilidades personales como: el encanto, la manipulación, el engaño, e incluso la intimidación y la violencia, para poder obtener todos sus objetivos, los cuales son meramente egoístas; el autor hace énfasis en que debido a que tiene un déficit efectivo y carece de consciencia moral, el psicópata no repara jamás en los medios que empleará para satisfacer sus propias necesidades, tampoco experimenta el

miedo, la culpa o el arrepentimiento. Por otro lado, Kurt Schneider (Citado en López, 2006) señaló en su momento, que los psicópatas contrario a como se ha pensado durante mucho tiempo no se encuentran en cárceles o instituciones mentales, sino que pueden camuflajearse en la sociedad, ser muy exitosos y tener puestos importantes y de poder en el ámbito de la política.

Cabe señalar a su vez, que la criminología dice que hay diferentes tipos de psicópatas por lo que no todos son propensos al delito, así que habría que ser cuidadosos y no relacionar el término de manera absoluta y directa con la criminalidad o incluso con los asesinos seriales. Finalmente, es esencial mencionar que Hare (2003, citado en López y Núñez, 2009) comenta que los términos de **psicópata y sociópata** difieren en el sentido de que el primero hace referencia a factores causales de tipo biológico, psicológico y genético, mientras que el segundo se circunscribe mayormente a variables sociales o experiencias traumáticas durante la infancia, no obstante, el autor menciona que ambos términos engloban o definen a un mismo sujeto con determinadas características; a manera personal parece práctico y funcional tener en mente tal acotación, sobre todo porque durante mucho tiempo, ambas terminologías se han usado indiscriminadamente generando múltiples confusiones. Ahora bien, ¿Cómo procede un homicida serial?, ¿Cómo escoge a los individuos que más tarde serán sus víctimas? Y ¿Cuál es el sello que lo distingue de otros sujetos que hacen lo que él? Las respuestas a estas interrogantes se brindan en breve.

4.4 Selección de la víctima, fases, modus operandi y firma.

La elección de la víctima va a depender del tipo de asesino serial, de acuerdo a su tipificación y sus características, sí es organizado o desorganizado, Orta (2014) por ejemplo, dice que el primero dada su naturaleza, en la que desea tener el control de los acontecimientos, en la que planea lo que hará y cómo actuará, generalmente recurrirá a la fantasía que lo ha acompañado durante gran parte de su vida, elige

así pues a sus víctimas con determinadas características físicas o psicológicas, además de que generalmente son personas de bajo riesgo, a las que se pueda tener acceso fácilmente y con las que puede aplicar sus dotes de manipulación, seducción y mentira; por el contrario, el homicida desorganizado cómo es posible deducir no planea su crimen y por tanto no existe un método o una estrategia dada para poder elegir a sus víctimas, es decir, las escoge dado el momento y el lugar, son por tanto elecciones espontáneas, casi azarosas por ello, como bien es señalado por la autora dicho asesino puede que se encuentre con personas capaces de pelear por su vida.

Para responder la pregunta de ¿Cuáles son los pasos que sigue un asesino serial a la hora de proceder? Ferguson, White, Cherry, Lorenz y Bhimani (2003, citados en Cordero y Quirós, 2009) hablan de ciertas fases, la primera de ellas es la **áurea**, la cual se caracteriza por estar plagada de fantasías en las que el individuo se siente invadido por el control y el poder, dichas fantasías pueden darle cierta satisfacción, sin embargo, ésta sólo es momentánea y por lo tanto es insuficiente para el sujeto, lo cual lo llevará a la siguiente etapa que es la de **pesca**, en la que comenzará a elegir los sitios en los cuales puede encontrar a sus víctimas, ya en la de **seducción** el homicida se acerca poco a poco a las personas que ha planeado atacar, algunos individuos sienten placer al violar la protección de sus víctimas, la **fase de captura** como su nombre bien lo dice consiste en por fin, inmovilizar a éstas últimas, disfrutando cada momento en el que el otro se siente atemorizado, en la de **asesinato**, se ve consumada la fantasía, el individuo en cuestión emplea su método particular de actuar, imprime su estilo y puede llegar a la cima del placer, la siguiente etapa es la **fetichista** donde el asesino toma algún objeto (trofeo) de la víctima, ello para recordar lo llevado a cabo y prolongar la satisfacción, finalmente, en la **fase depresiva** el individuo experimenta una especie de crisis donde siente la necesidad nuevamente de cometer homicidio.

Respecto al *modus operandi* y la *firma* de los asesinos en serie, se puede decir que el primer concepto es el método con el cual actúa un criminal, y el segundo es una marca de corte psicológico que deja el homicida en cada crimen que lleva a cabo y que lo hace diferente a los demás, es su sello personal e irreplicable; el *modus operandi* de cada criminal se compone de un determinado tipo de víctima, la manera en la que se acerca a ellas, las herramientas o instrumentos que emplea para perpetrar el homicidio, el lugar, el momento y la forma en la que ocurre dicho proceso, siendo así, la firma será una marca o detalle personal que individualiza al autor del crimen (Keppel, 1997 citado en Cordero y Quirós, 2009).

Cordero y Quirós (2009) hacen especial hincapié en la diferenciación de ambos conceptos ya que, **el *modus operandi***, en palabras de los autores puede ir cambiando a lo largo del tiempo, incluso puede irse mejorando y perfeccionando conforme el homicida avance en sus crímenes, no obstante, **la firma** será siempre una constante en los asesinatos, ya que es una marca psicológica derivada de las fantasías del criminal; Meloy (1996, citado en Cordero y Quirós, 2009) establece en este sentido, que el *modus operandi*, será cambiante y tiene la función de proteger al homicida y su identidad, dificultando en algunas ocasiones su captura, mientras que la firma no es cambiante, es estática, permanece a través del tiempo, es parte del ritual que lleva a cabo el individuo y su objetivo se encuentra orientado, como ya se mencionó a brindar la satisfacción que se ha derivado de la propia fantasía. Una vez perpetrado el crimen, con su respectivo *modus operandi* y firma, además de la investigación pertinente, y la captura del homicida generalmente se inicia un proceso legal en contra de dicho individuo, derivando en la mayoría de las veces en una sentencia, las más comunes se mencionan en el siguiente título.

4.5 Sentencias y Castigos (Pena de muerte y Cadena perpetua)

La **pena de muerte** (frecuentemente empleada en asesinos seriales) es vista por Cárdenas, Corral y Cabrera (2016) como el castigo más grave y antiguo que se ha impuesto a lo largo de la historia de la humanidad a determinado individuo que

delinque, en palabras de los autores, la ejecución de aquellos que cometen algún acto criminal ha sido impuesta en la mayoría de las sociedades del mundo en algún punto de su línea histórica, sin embargo, también ha sido la sanción más compleja, controversial y debatida, ya que implica tener una visión particular de la sociedad y del sujeto que comete el delito en cuestión; actualmente, en el caso de México, cabe señalar que han surgido algunos partidos políticos que han intentado instaurar dicha sanción, sin embargo, todavía existe una importante oposición al respecto, pues se argumenta que aun en E.U.A no se ha comprobado que la pena de muerte tenga resultados realmente favorables en la disminución de la criminalidad: En dicha nación, Torres (1999) hace un listado de aquellos homicidas seriales que murieron a través de dicho castigo, entre ellos se hace mención de Theodore Robert Bundy (silla eléctrica) y John Wayne Gacy (inyección letal).

En cuanto a la **cadena perpetua** se refiere, podemos decir que es un término que actualmente se encuentra en desuso, pues en palabras de Espinosa (2012) lo correcto es decir, **prisión vitalicia** lo cual hace referencia a una pena privativa de la libertad de por vida, puede ser de 40, 50 o hasta 100 años y es impuesta claro está en delitos graves o donde la pena de muerte esté prohibida, dicha sanción también es controversial y debatida constantemente en México, no obstante, en palabras de la autora no está clara ni expresamente su prohibición en las leyes mexicanas; por el contrario, en el caso de países como Perú, Chile y Argentina según Alvarado (2016) la pena máxima para delitos similares al homicidio serial es precisamente la cadena perpetua. Según Torres (1999) entre los AS que recibieron dicha sentencia podemos encontrar a Edmund Emil Kemper y Jerome Henry Brudos, ambos estadounidenses.

Cabe señalar que cuando hablamos de sentencias impuestas a asesinos seriales el principal obstáculo con el que los investigadores se encuentran son: información principalmente sobre Estados Unidos de América, escasos datos de países latinoamericanos, controversias surgidas en países como México acerca de la pena de muerte y/o cadena perpetua, así como importantes huecos de información sobre

asesinos seriales en dicha nación, pareciera que por no ser un problema de salud pública o recurrente no es necesaria su indagación ni su inclusión específica en las leyes mexicanas; como bien lo señala Alvarado (2016) existe una falta de tipificación respecto a dichos individuos en las leyes de diferentes países latinos (como Perú, Chile y Argentina) lo cual ocasiona algunas veces que aquellas conductas que van en contra de la vida no sean debidamente sancionadas.

Por otra parte, y como se mencionaba en un principio, comúnmente se asocia a los homicidas seriales con la psicopatía y por consiguiente con el TAP ¿Pero en qué consiste dicho trastorno? Y ¿Cómo se relacionan los conceptos? Las respuestas se brindan enseguida.

4.6 Trastorno de Personalidad Antisocial (TAP)

En palabras de Rozo (2011) aquellos individuos que han sido denominados como asesinos seriales, padecen sin duda alguna *Trastorno de Personalidad Antisocial*, el cual es el responsable de que cierto individuo desarrolle una realidad dada dentro de sí, la cual se refleja a través de conductas criminales, éstas desde su punto de vista son justificables; para describir las características del trastorno, el autor se basa en el DSM-IV y en el CIE104 señalando así: ausencia de remordimiento o culpa, desinterés por la raza humana o por el dolor experimentado por otro, una visión del ser humano como un objeto o cosa, comportamientos egocéntricos y centrados en su propio beneficio, falta de empatía e identificación con aquellos que lo rodean, nulo respeto o interés por los valores y los derechos de la humanidad y una imposibilidad para comprender la solidaridad.

Quiñones (s.f.) por su parte, expone las diferentes posiciones respecto al TAP, desde la intrínseca, que le apuesta a los factores biológicos, la extrínseca que hace lo mismo con los ambientales y la psicoanalítica que apuesta por una explicación centrada en las perversiones sexuales, a su vez, brinda los criterios diagnósticos dados por el DSM-IV, entre los que se encuentran: falta de adaptación al medio social en el que se desenvuelve el individuo, específicamente a las normas y el

comportamiento legal, desprecio ante los deseos y derechos de aquellos que lo rodean, incapacidad para realizar planes a futuro, irritabilidad y agresividad, falta de preocupación por él mismo y por los demás, falta de remordimiento por sus comportamientos e irresponsabilidad; a su vez, se hace mención de otros criterios de diagnóstico como ser mayor de 18 años, haber presentado síntomas de *Trastorno Disocial de Personalidad* antes de los 15 años y que el TAP no se presente conjuntamente con episodios de esquizofrenia.

Respecto a lo anterior se debe hacer una especial acotación y ésta es que al hablar del *Trastorno de Personalidad Antisocial*, sin duda alguna se hace una referencia clara e inmediata a la **psicopatía**, de hecho, ambos términos se han usado durante mucho tiempo tanto en el terreno científico como en el coloquial como sinónimos, no obstante, hay autores que apuestan a que son dos cosas distintas, y que a su vez, el segundo término es una entidad sumamente compleja con diversos matices y subtipos los cuales no deberían de tomarse a la ligera, claro ejemplo de ello son Patrick y Blair (2000 y 2003, citados en López y Núñez, 2009) quienes dicen que **la psicopatía primaria** se relaciona estrechamente con un déficit a nivel emocional y afectivo, mientras que **la psicopatía secundaria** está ligada con comportamientos o conductas de corte social, es aquí donde podría entenderse el TAP; como se puede ver es una aclaración bastante interesante y esclarecedora, pues este trastorno no engloba todos los componentes de la psicopatía y como tal no lo describen en su amplia y rica complejidad, así que para entender más a fondo el tema de asesinos seriales sería importante, analizar y buscar otras formas de delimitar el fenómeno de la psicopatía.

5. INCIDENCIA Y PREVALENCIA DEL DELITO DE LOS ASESINOS SERIALES

5.1 Datos de los asesinos seriales a nivel mundial y en México

Buscar información estadística sobre “*homicidios seriales*” como ya se ha venido señalando es encontrarse con diversas problemáticas, por un lado, en España según Maciá (2011) el término ni siquiera existe como tal, esto se debe a que sólo se han identificado unos cuantos casos en las últimas décadas, de hecho, los únicos homicidas que se han encontrado no han podido catalogarse como “*en serie*”, el autor los define en cambio como “*Reincidentes*”. Por otra parte, Maciá señala que 3 de cada 4 asesinatos en serie se dan en Estados Unidos de Norteamérica, sobre todo en estados como California y Florida, en este sentido, el 84% de los asesinos son de raza blanca, el resto son afroamericanos, por lo que el autor comenta que el porcentaje de latinos y orientales que cometen estos crímenes en dicho territorio es verdaderamente bajo; cabe mencionar que aunque la cifra de homicidas seriales en E.U.A es alta el autor hace énfasis en que sólo el 8% de la población mundial reside ahí; por su parte, Cuquerella (2016) dice que actualmente se calcula que existen 150 individuos de este tipo en dicha nación aunque hay quienes lo sitúan en 350 con un estimado 1000 a 3500 víctimas, cifras realmente alarmantes, Egger (1999, citado en Cuquerella, 2016) a su vez, apuesta por un número estimado de 600 homicidas seriales activos, aunque el autor comenta que los criterios al clasificar llegan a diferir.

Respecto al resto del mundo, según Maciá (2011) se ha encontrado que la mayor **incidencia** de casos de este estilo se da en países de gran desarrollo e industrialización como **Inglaterra, Francia y Alemania**, de manera que entre las tres naciones suman un 68% de asesinos seriales; ahora bien, ¿Por qué precisamente en estas naciones? probablemente sea el alto grado de exigencia de

dichos países hacia sus habitantes, así como un ritmo de vida demandante y acelerado, lo que permite que este tipo de conducta delictiva se presente con tanta frecuencia. Por otro lado, encontramos que el 90% de los homicidas seriales del mundo son varones, mientras que el 65% de las víctimas son mujeres (**Ver figura 1**), en general el 89% de las víctimas independientemente de su género son de raza blanca (**Ver figura 2**), el 86% de los asesinos tienen preferencias heterosexuales (**Ver figura 3**), el 26% de los mismos comenzó a delinquir en la adolescencia, el 44% comenzó entre los 20 y 30 años de edad, el 24% después de los 30 y el 6% que resta inicio a una edad avanzada (**Ver figura 4**), sin embargo, los casos de este tipo no son muy comunes (Maciá, 2011).

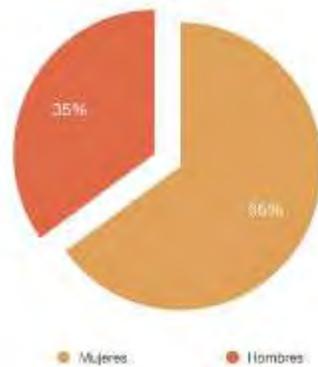


Figura 1: "Porcentaje de víctimas de asesinos seriales de acuerdo a su sexo"

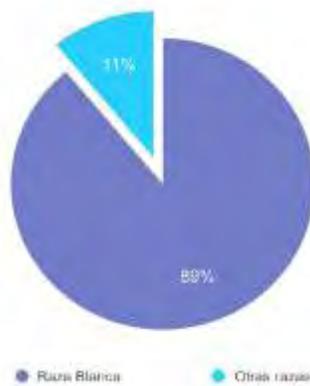


Figura 2: "Porcentaje de víctimas de asesinos seriales de acuerdo a su raza"

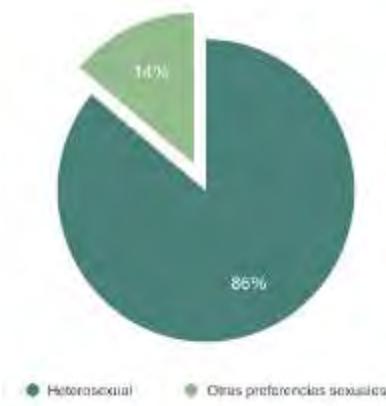


Figura 3: "Porcentaje de asesinos seriales de acuerdo a sus preferencias sexuales"

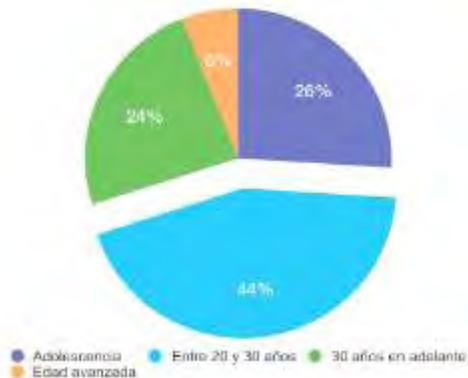


Figura 4: "Edad de inicio de actividad delictiva en asesinos seriales"

En el caso específico de México resulta bastante complejo encontrar información estadística sobre homicidas seriales, ya que como bien señala Ham (2007) y como ya se ha venido comentando, el fenómeno se presenta con mucha mayor frecuencia en países como E.U.A., Inglaterra y Alemania, no obstante, en palabras del autor algunas naciones de **Latinoamérica** también han visto nacer a importantes asesinos, como los brasileños Adriano da Silva y Francisco das Chagas y el mexicano **Gregorio Cárdenas** quien es el primer asesino serial moderno en la historia del país (pese a algunas discrepancias entre distintos especialistas respecto a su clasificación) cuyo *modus operandi* consistía en planear detalladamente los

asesinatos, luego una vez capturadas las víctimas, las violaba y las asfixiaba, ocultando finalmente los cuerpos. Cabe señalar que aún con el caso de Goyo Cárdenas y otros de igual o mayor magnitud como el de **Juana Barraza Samperio** “*La mata viejitas*” lo cierto es que la temática de los AS sigue siendo poco estudiada, reconocida y tipificada.

Como bien menciona Ramírez (2017) la **violencia serial** en territorio mexicano es percibida principalmente como algo digno de ficción, lejos de la realidad que sucede en muy escasas ocasiones, sin embargo, es un asunto que se debe abordar de manera urgente y a través de diferentes competencias como la de la victimología, la de seguridad, la de salud mental e incluso la de género, pues en palabras de la autora los agresores seriales (violadores, homicidas, etc.) han sido ignorados durante mucho tiempo, de manera que sus delitos son penalizados como cualquier otro pese a tener modos de proceder particulares y bien definidos, existe así pues, una innegable falta de investigación al respecto, en países como **Estados Unidos de Norteamérica** por ejemplo, según Norris (1988 citado en Ramírez, 2017) se encuentran aproximadamente 35 agresores seriales activos mientras que en Inglaterra se habla de 4 a 5, en México según la autora el retraso en el estudio de dicho fenómeno no ha permitido que se generen estadísticas nacionales por lo que la mayoría de los casos que se conocen es a través de medios de comunicación y sus notas rojas que en la mayoría de los casos provocan solamente sensacionalismo.

Con tal panorama y con las problemáticas tan importantes que se presentan hoy en día **en México** como; el incremento de la violencia, los homicidios y en específico los feminicidios, resulta esencial, conocer a qué tipo de fenómeno nos estamos enfrentando (crímenes de odio, pasionales, por género, etc.) y por supuesto también es crucial investigar y conocer, cuáles de esos casos tienen características seriales, su esclarecimiento y su estudio podrían ayudar a crear planes de intervención y control, reduciendo así las cifras de decesos en nuestro territorio, las

cuales dicho sea de paso, cada vez van más a la alza, basta con mencionar que según el INEGI del 2006 al 2016 la cantidad de defunciones por homicidio incrementó de 10 452 a 24 559 (Ver figura 5).

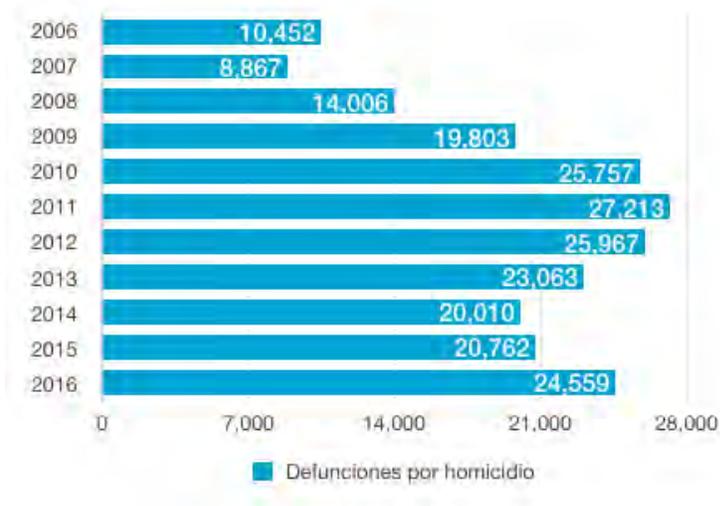


Figura 5: "Muertes por homicidio en México del 2006 al 2016 datos según el INEGI.

Dada la falta de información sobre **homicidio serial**, es indispensable mencionar ciertos datos respecto al suicidio, una problemática que según Jiménez y Cardiel (2013) se encuentra en nuestro país cada vez más en aumento, pues aunque sus cifras sean mucho más bajas en comparación con países como Finlandia, Suiza, Rusia, Bélgica, Francia y Ucrania, entre otros, lo cierto es que la tasa de suicidios **en México** ha ido a la alza de 1990 a 2011, de manera que según los autores en 1990 la tasa era de 2.4, mientras que en el 2011 incrementó a 4.9 (**Ver figura 6**). En cuanto a las causas de dicha tendencia, se habla de un conjunto de diversos factores, entre ellos los cambios sociales ocurridos en la década de los 80's, sobre todo la urbanización y la migración que se derivó de ello, lo cual generó en su momento distintos cambios en la organización social y por ende en la estructura familiar, al mismo tiempo que se habla de lazos sociales disminuidos, poco acceso a oportunidades y nula satisfacción de necesidades.

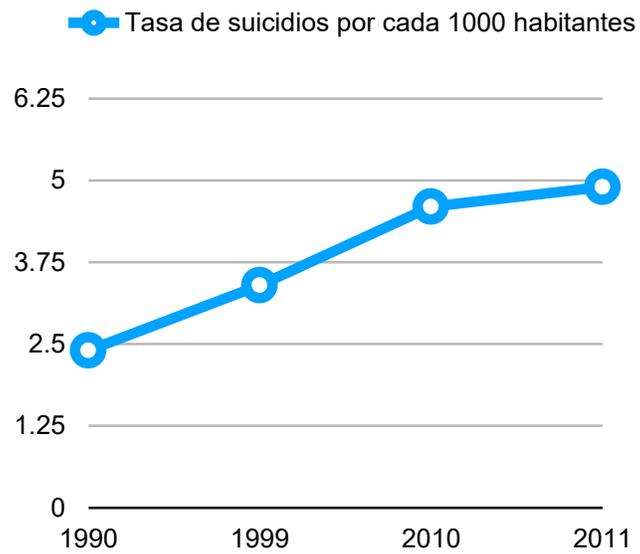


Figura 6: "Tasa de suicidios en México por cada mil habitantes de 1990 a 2011" Datos proporcionados por Jiménez y Cardiel (2013)

6. EJEMPLOS DE CASOS DE ASESINOS SERIALES Y SU MODUS OPERANDI

6.1 Theodore Robert Bundy

Para Rámila (2011) Ted Bundy (nacido el 24 de noviembre de 1946 en Burlington, Vermont) es una de las grandes referencias cuando se habla de asesinos seriales, sobre todo porque cubre a la perfección el perfil de psicopatía que tanto científica como coloquialmente conocemos, simpático, con una personalidad atractiva y magnética, pero con falta de empatía, problemas para entablar lazos sociales reales y con un gran deseo homicida latente; cuando era joven, Bundy resaltaba por ser una persona emocionalmente estable, bastante responsable y sin ningún tipo de defecto importante o relevante, no había ningún tipo de señal o foco rojo que indicara la persona en la que se convertiría años más tarde, sus compañeros de clase llegaron a experimentar cierto tipo de envidia, ya que el niño prodigio estudiaba diversas carreras al mismo tiempo y parecía ser bueno para los idiomas, ya que en su momento estudió chino, sin embargo, desde la perspectiva del autor existía una ruptura importante en la vida de Ted, algo que pudo haber sido un parteaguas a la hora de desarrollar su conducta criminal, ello se refiere al hecho de enterarse que su hermana Eleanor Louise o al menos a quien concebía de esa forma hasta el momento era realmente su madre. Seligson, Rothstein, Slegel y Longstreth (2004) a su vez, señalan que Theodore nunca llegó a aceptar a su padrastro Johnnie Culpepper Bundy por lo que su relación con éste siempre fue lejana y tensa.

Otro elemento crucial en la vida de Ted fue su adolescencia, ya que según Seligson, et. al. (2004) durante esta etapa, cometió algunos robos y se le consideró sospechoso de la muerte de una niña de 8 años llamada Ann Marie Burr, ya en la universidad de Washington, a la edad de 20 años en 1967 conoce a **Stephanie**

Brooks con quien entabla una relación amorosa, sin embargo, para ella el vínculo que los unía era pasajero ya que Theodore era bastante inmaduro desde su perspectiva, lo cual la lleva a terminar con él un año más tarde en 1968; como se podrá ver más adelante la mayoría de las víctimas de Bundy compartían características físicas de Stephanie, pelo castaño hasta el hombro con partido en medio, tez blanca y atractivas; Garrido (2007) incluso se aventura a precisar que durante los años 1967-1968 Ted pasa por una especie de confusión donde al mismo tiempo que lidia con la ruptura de su noviazgo, se inicia en el mundo de la fantasía, donde goza de espiar a diversas mujeres mientras se quitan la ropa y decide sin un propósito fijo o determinado averiar el auto de algunas jóvenes, solamente para medir hasta donde era capaz de llegar, según el autor ese lapso de tiempo es lo que se conoce como: **“periodo de ensayo de asesinatos”**.

Por otra parte, a la edad de 21 años según Rámila (2011) cometió su primer crimen, estrangulando y degollando a una joven de 15 años que tendía a viajar por la autopista pidiendo ayuda, a partir de ese momento Bundy comienza a desarrollar un meticuloso y bien ideado plan para poder secuestrar a sus víctimas y posteriormente asesinarlas, dicho proceso consistía en parar en algún lugar con su auto, fingiendo que éste estaba descompuesto o que requería meter algún tipo de objeto en él, sin embargo, el elemento más importante de la escena era que Ted se enyesaba el brazo para hacer creer a las mujeres que se acercaban a ayudarlo, que estaba incapacitado, una vez que éstas estaban lo suficientemente cerca, según Garrido (2007) las golpeaba en la cabeza y las metía al vehículo para luego tener sexo con el cadáver, mutilarlo y llevar consigo alguna parte de él, eh aquí su **Modus Operandi**; para que todo ello funcionará era esencial que el hombre se asegurara de mantener una imagen impecable y que además empleará palabras que generarán confianza y empatía con su interlocutora y más adelante, su víctima.

Olivera (2016) señala a su vez, que el primer crimen (aunque como ya se ha mencionado se presume que ya había cometido otros a los 15 y 21 años) que se le

comprobó a Ted Bundy, ocurrió en 1974 a la edad de 27 cuando ingresó a la habitación de una estudiante llamada **Joni Lenz** de 18 años de edad, la cual fue golpeada con una barra metálica y violada con una pata de la cama (o espejito, ya que algunos autores difieren de éste último objeto) aunque la joven no murió quedó con daños severos derivados del ataque, fue éste el principio (formal, cabe señalar) de una serie de crímenes que no paró hasta que fue encarcelado y sentenciado a muerte; no obstante, en palabras de Rámila (2011) los sujetos que tienen psicopatía tienden a mentir hasta el último momento, por lo que no es fácil atraparlos y obtener una confesión, sin embargo, según el autor hay punto clave, un momento sustancial, importante y crucial donde los individuos como Bundy contarán la verdad y éste es cuando son detenidos por primera vez, esto sucede porque sienten violada su invulnerabilidad de la cual se jactaban hasta el momento, es ahí entonces cuando el individuo entiende que podría ser arrestado y pasar un tiempo en prisión o incluso ser sentenciado a pena de muerte, este elemento es de gran relevancia ya que como lo menciona el autor en dicho elemento, se puede diferenciar a una persona que distingue entre el bien y el mal y quien probablemente padezca alguna enfermedad mental que lo haya llevado a delinquir.

Es sustancial mencionar que en su última entrevista, Bundy le dice al líder religioso Dobson que los asesinos seriales se encuentran en todas partes, en cada comunidad y en cada ciudad pareciendo ser personas normales, según Olivera (2016) culpa a la pornografía y a la violencia de sus tendencias homicidas, de manera que él se mantiene como una víctima, haciendo énfasis en los factores externos que lo llevaron a hacer lo que hizo, deslindándose así de sus actos.

En cuanto a su **personalidad** Villicaña (2013) comenta que Ted poseía rasgos narcisistas y maníaco-depresivos, características manipuladoras, problemas serios para planear un futuro y tendencia a engañar, a su vez, la autora señala que era engreído, arrogante y voluble, además de que carecía de empatía y culpa, no obstante, como ya se mencionó tenía un encanto de carácter superficial y mucha

facilidad de palabra. Para finalizar es importante señalar que en palabras de Lawson, Lillard y Mayer (s.f.) a Theodore se le comprobaron al menos 36 víctimas, las cuales fueron ejecutadas en estados como Washington, Oregon, Utah, Colorado, Idaho y Florida. Era un asesino serial organizado con un IQ de 136 el cual no fue diagnosticado con algún trastorno psicológico o de lenguaje, no fue abusado ni sexual ni psicológicamente, sin embargo, no se sabe si su madre abusaba del alcohol o de las drogas y de su padre biológico también se desconoce la misma información. Cabe señalar que de pequeño llegó a torturar animales, sin embargo, nunca fue piromaníaco ni llegó a mojar la cama, señales tempranas características de los AS, no hubo evidencia de dependencia a drogas o alcohol (aunque hay quienes mencionan que existió un periodo de tiempo en el que abusó de la segunda sustancia), fue arrestado el 16 de agosto de 1975 y ejecutado en la silla eléctrica el 24 de enero de 1989 en la prisión Raiford en Florida.

6.2 Edward Theodore Gein

Ed Gein sin duda alguna es la contrapartida de Ted Bundy, ya que la infancia del primero estuvo plagada de diversos abusos e irregularidades familiares, rodeado por un ambiente violento y lleno de fanatismo religioso, Ed siempre se caracterizó por ser un niño retraído socialmente, con diversos miedos e inseguridades derivados de su físico y sus problemas de lenguaje, contrario a Bundy quien creció en un ambiente rodeado de personas que siempre estuvieron dispuestos a aceptarlo y apoyarlo, un joven prodigio de inteligencia innegable y con una excelente apariencia física que parecía tener todos los elementos para triunfar, sin embargo, ambos comparten un historial de homicidios seriales, mientras Ted se distingue por el número de asesinatos, Ed es reconocido por la gravedad de sus dos únicos homicidios comprobados, esto en relación a lo que hizo con los cuerpos de las víctimas. Nacido, según Adami (2017) el 26 de agosto de 1906 (27 de agosto para otros autores) en La Crosse Wisconsin, Edward Theodore fue el segundo hijo del

matrimonio conformado por **George y Augusta Gein**, seguido de **Henry** quien murió años más tarde en circunstancias misteriosas durante un incendio.

En palabras de Adami (2017) la **personalidad** de Ed era tímida y sumisa pero al mismo tiempo excéntrica, era percibido por sus vecinos de Plainfield como un individuo raro cuyos comportamientos se centraban en hablar y reír sólo, sin embargo, también era visto como un sujeto inofensivo, de hecho, según refiere la autora, se encargaba de cuidar niños y hacer encargos a las familias que conocía, de manera que en algunas ocasiones y debido a su carácter sumiso la gente solía abusar de su ayuda y aprovecharse de él para obtener o robarle algo. En cuanto a su infancia se pueden encontrar algunos sucesos bastante importantes, como el hecho de que su madre era una fanática religiosa, cuyas ideas se centraban en la moralidad respecto al alcohol, los hombres y la sexualidad, pues desde su perspectiva, aquellos que bebían en exceso eran pecadores y deshonoraban a Dios, las prácticas sexuales por otra parte, se tenían que centrar en la procreación y no el placer carnal, de manera que se propuso educar a sus hijos pero en especial a Ed bajo las enseñanzas divinas; por otro lado, su padre era un hombre que padecía alcoholismo debido (según Ed) a su desempleo y presentaba conductas violentas, pues acostumbraba golpear tanto a su esposa como a sus hijos. Cabe destacar que la muerte de Augusta en 1945 tuvo un gran impacto en la vida del hijo mayor de los Gein quien mantuvo su habitación cerrada e intacta hasta el día de su arresto.

En cuanto a su **Modus Operandi** según Jenkins, Clark, Duncan y Robinson (s.f.) las víctimas de Edward eran mujeres, de tez blanca con una edad aproximada de 40 años quienes compartían un razonable parecido con su madre; a **Bernice Worder**, por ejemplo, según Adami (2017) la mató una mañana de noviembre de 1957, cuando se dirigió a su ferretería en busca de anticongelante, ya en el lugar, hizo cierto comentario sobre ella en el periódico local, salió hacia su auto, entró en él y vio a su madre muerta en el asiento del acompañante, ésta le dijo que asesinará a la mujer porque era “*mala*” y merecía dicho destino, así que bajó de su vehículo,

se dirigió de vuelta a la tienda, le pidió a la señora Worder que le mostrara algunos rifles y mientras ella lo hacía él tomó un arma (calibre 22) y le disparó, luego, Ed escuchó el teléfono sonar, contestó y era nuevamente su madre, quien le decía los pasos que debía seguir, entonces llevó a Bernice a su casa, la desnudó, la limpió, la decapitó y la cortó desde la vagina hasta el cuello; una vez que el hijo de la víctima comenzó a sospechar de Ed debido a la última anotación en el cuaderno de ventas, la policía fue a inspeccionar su hogar, donde encontraron según la autora un gran número de objetos de uso cotidiano, creados con partes de cuerpos humanos, los cuales, Gein refiere haber obtenido al robar tumbas, sin embargo, negó toda clase de necrofilia con los cadáveres, debido a su olor.

Según Adami (2017) Ed sufría no sólo alucinaciones visuales, sino también auditivas y olfativas; a su vez, refirió haber tomado los cuerpos encontrados en su casa para poder hacer rituales de resurrección, pues según su experiencia, podía sentir que una gran fuerza se apoderaba de él, la cual le permitía darle vida nuevamente a los muertos, también se encontraba interesado en el cambio de sexo y la danza bajo la luna; según la autora el Doctor E.F Schubert determinó que debido a todo lo anterior Edward tenía esquizofrenia, así que fue recluido en un hospital de Wisconsin falleciendo finalmente en 1984 debido a complicaciones pulmonares.

6.3 John Wayne Gacy

Al igual que Ed Gein, John Gacy (cuya fecha de nacimiento es el 17 de marzo 1942) tuvo una infancia difícil, por un lado según Towers y Cascio (1999) tenía un padre alcohólico cuyos comportamientos violentos derivaban en la mayoría de las ocasiones en golpizas hacia la mayoría de los miembros de la familia, pero en especial a John, ya que en palabras de su hermana no lloraba, todo ello conjugado con ciertas conductas "*femeninas*" como cocinar y hacer jardinería que el menor de los Gacy presentaba cuando niño, permitieron que su padre siempre permaneciera distante e incluso iracundo respecto a su único hijo varón, en el cual había puesto

grandes expectativas y quien pese a sus esfuerzos de alguna forma siempre terminaba decepcionándolo; por otra parte, la relación con su madre Marion permaneció a lo largo de los años bastante cercana y estrecha. En cuanto a su **personalidad**, basta con mencionar que al menos de manera superficial era percibido como alguien sumamente carismático, persuasivo, ambicioso, con deseos de superarse, de ser reconocido y amado, es bien conocido que era miembro activo dentro de la política e incluso se disfrazaba de payaso "**Pogo**" para alegrar a los niños, sin embargo, dentro de sí mismo, guardaba un instinto mortal y homicida; Morrison (2004) por ejemplo, lo describe como un hombre en apariencia amable y halagador pero al mismo tiempo, manipulador, despectivo y petulante, poseedor del rasgo de "**grandiosidad**" anteriormente señalado.

Por otro lado, pese a que John Wayne Gacy se casó en dos ocasiones según Towers y Cascio (1999) primero con Marlynn Myers y después con Carole Hoff, volviéndose un devoto padre de familia, lo cierto es que ninguno de sus dos matrimonios pudo detener su compulsión por asesinar, todo comenzó en palabras de Morrison (2004) durante la navidad de 1967 cuando se dio cuenta que sentía atracción hacia jóvenes del sexo masculino que vivían en su vecindario, de manera que ideaba y estructuraba diferentes planes para poder convencerlos de mantener relaciones sexuales con él, el primero de ellos fue **Donald Vorhees** a quien manipuló para que aceptará tener sexo oral, dicho joven más tarde testificaría junto con otros adolescentes en contra de John, entre ellos, Edward Lynch quien declaró haber sido esposado, violado y golpeado por Gacy hasta orinarse.

Luego de un periodo en prisión y pese a lo que se podía creer el payaso "**Pogo**" seguía siendo una persona como cualquiera, la policía según Morrison (2004) no le tomó mucha importancia a sus comportamientos indecorosos ni a las acusaciones que se presentaban en su contra, hasta 1978 cuando John asesinó al joven **Robert Piest**, quien era reconocido en sociedad, dicho adolescente conoció a su victimario en una farmacia llamada Nisson en Illinois y se acercó a él en busca de un empleo

mejor en la constructora que tenía Gacy, éste le indicó que se subiera a su automóvil, una vez dentro lo llevó hasta su casa, luego con lujo de violencia lo esposó, lo violó, lo estranguló y lo abandonó en su ático, para luego volver y deshacerse del cuerpo en el río *Des Plaines*, es aquí donde encontramos precisamente el ***Modus Operandi*** de John Wayne; Rámila (2011) por ejemplo lo describe de manera bien resumida, diciendo que dicho hombre, les prometía a los jóvenes varones un buen empleo o relaciones sexuales con pago justo, luego los llevaba a su hogar, los drogaba, los amarraba, los violaba y finalmente los estrangulaba con diferentes herramientas como cuerdas, bolsas de plástico o incluso con sus propias manos, no obstante, es esencial mencionar que Morrison (2004) John acostumbraba cazar a los gigolós en el parque "*Bughouse Square*", dentro de su auto Oldsmobile negro con foco de patrulla y con una placa de policía falsa.

Rámila (2011) nuevamente comenta que Gacy siempre negó todos los homicidios que se le acuñaron aun a pesar de que se encontraron en su casa 28 cadáveres enterrados, (los cuales dicho sea de paso estaban en avanzado estado de descomposición), además de que el hombre siempre se resistió a aceptar que era homosexual, argumentando que no tenía tiempo para seducir a mujeres y que le era más barato conseguir varones para mantener relaciones sexuales; a su vez, el autor sostiene que John era un mentiroso patológico y que lo hacía debido a la insatisfacción que sentía en su vida y los deseos que sentía de alcanzar la vida que siempre había deseado, dicho de otra manera, el asesino serial intenta según el autor, transformar su realidad a través del homicidio, formar una nueva identidad mediante sus actos; sin embargo, la investigación a profundidad y/o la comprensión de este tipo de individuos no impidió que John Wayne Gacy quien pasó sus últimos años creando pinturas de paisajes y payasos, fuera sentenciado a la pena de muerte mediante inyección letal y finalmente, muriera a los 52 años de edad según Morrison (2004) el 9 de mayo de 1994.

CONCLUSIONES

Después de un extenso análisis se puede concluir que la criminología es una disciplina cuyo objetivo primordial es estudiar la conducta delictiva, así como la influencia que esta tiene dentro de un marco social, es decir, intenta brindar explicaciones sobre las causas de determinado fenómeno criminal, creando al mismo tiempo diversas herramientas para su predicción, prevención y tratamiento; a su vez, es debido concluir que contrario a lo que comúnmente se piensa, tiene todos los elementos para autodenominarse como una ciencia empírica, pues hace uso de la observación, la experimentación y la cuantificación, además de tiene un objeto de estudio bien definido y emplea técnicas y herramientas que aunque comparte con otras disciplinas, son adaptadas y utilizadas en un marco específico. Por otra parte, se puede decir que el papel de la psicología dentro de dicha ciencia es emplear sus propios conocimientos para poder incidir en determinado fenómeno delictivo, mientras que el del psicólogo se encuentra circunscrito por una parte al área remedial, en escenarios como prisiones y centros de reinserción social, centrándose así en diseñar planes de tratamiento en personas que hayan delinquido. Por otra parte, también se puede concluir que el perfil criminológico es una herramienta de investigación cuyo nacimiento se vio en la década de los 70's y que hoy en día sirve para la detección y captura de individuos cometan algún acto criminal, se basa en la escena del crimen, las investigaciones policiales y el estudio de las víctimas y aunque tiene diversas aplicaciones se recomienda su uso exclusivamente en casos de violencia serial y de manera multidisciplinaria.

En cuanto a la explicación de la conducta criminal es posible señalar que existen diversos enfoques que intentan dar sentido al porqué determinado individuo delinque, como el psicoanalítico que habla de entidades psíquicas y desequilibrio entre los impulsos primitivos y las normas sociales que tiene determinado sujeto, el cognitivo conductual que habla de los procesos cognitivos y emocionales, haciendo énfasis en la empatía, el pensamiento abstracto y crítico, la impulsividad, la

inteligencia y la resolución de problemas, el social que se centra en el aprendizaje, el autocontrol, las experiencias de los individuos, las consecuencias, los juicios, las actitudes, los significados y los valores que tienen respecto al comportamiento criminal; respecto al enfoque biológico se puede decir que especializa en los genes, anomalías cromosómicas, áreas específicas del cerebro y sustancias químicas dentro de éste.

Al mismo tiempo, es viable finalizar la presente investigación mencionando que entre los factores psicológicos que pueden influir en la conducta criminal se encuentran: la inteligencia, el *locus de control*, la percepción social y el pensamiento egocéntrico, entre los psico-sociales: la familia, los estilos parentales, el fracaso escolar, las amistades y el desempleo; finalmente, dentro de los genéticos se han encontrado antecedentes de familias delincuentes, trisomía XYY, cadenas de ADN similares, búsqueda de experiencias fuertes, anomalías en el sistema límbico y en la corteza pre-frontal, sin embargo, aún con todo lo anterior, la mayor conclusión a la que se ha llegado es que aunque exista una predisposición biológica o genética, existen muchísimos factores más, los cuales se deberán tomar siempre en cuenta evitando caer en un determinismo o radicalismo, apostando por un enfoque u otro, una teoría rica será aquella que integre de manera consciente y cuidadosa.

En lo que respecta a los métodos que emplea la criminología se puede decir que la Autopsia psicológica es una herramienta que nació originalmente para esclarecer casos dudosos de suicidio, no obstante, hoy en día no sólo se emplea para dicho fin, sino que en general se centra en investigar y conocer las características psicológicas que determinado individuo tenía en vida, ya sea un sujeto que cometió algún acto delictivo o la víctima, cabe aclarar que en el primer caso, el criminal no necesariamente tiene que estar muerto, la indagación se puede hacer aún con él vivo, dicha autopsia investiga sobre diferentes áreas y esferas de la persona en cuestión, y se basa en la recopilación de información, la observación de la escena del crimen o de los lugares frecuentados por el investigado y la entrevista familiar,

en este sentido, cabe señalar que no existe un método global para su aplicación así que ello dependerá de las habilidades del investigador; en cuanto a los métodos de perfilación he encontrado que el inductivo va de lo particular a lo general de manera que analiza casos específicas de ciertos delincuentes para brindar generalizaciones de determinado tipo de agresor, mientras que el deductivo va de lo general a lo particular, así observa la escena del crimen y genera un perfil específico de cierto delincuente, es importante comentar que es más completo y enriquecedor el uso de ambos métodos para tener una mejor y mayor comprensión del fenómeno de la delincuencia y del individuo que se esté tratando de encontrar o identificar.

En lo referente a el homicida serial se puede finalizar diciendo que es un sujeto que mata al menos tres veces con un periodo de enfriamiento emocional entre cada víctima, en este sentido cabe concluir que éste elemento es de gran importancia a la hora de diferenciar a este tipo de individuos de aquellos que son definidos como asesinos en masa o frenéticos, a su vez, se puede decir que posee características como: piromanía, crueldad animal y enuresis a edad avanzada, a su vez, tiene impulsos sádicos, recurre a la fantasía y es preso de una compulsión por asesinar, la cual no puede eliminar ni evadir sin recibir a cambio una gran dosis de ansiedad, también es posible mencionar que tiene en la mayoría de los casos antecedentes de abusos psicológicos, sexuales o físicos y además tiene una incapacidad de experimentar empatía por otros; en cuanto a su tipificación se puede concluir que el asesino serial es englobado en una subcategoría llamada homicida múltiple y que a su vez, es posible dividirlos con base a su nivel de organización (organizados o desorganizado) su motivación (hedonistas, poder y control, visionarios, etc.) y por su personalidad (psicóticos, psicópatas o sociópatas), respecto a lo último, cabe señalar que las causas del segundo se centran en factores biológicos y psicológicos mientras que el tercero son de corte social. Por otra parte, se puede decir que los asesinos seriales escogen a su víctima de acuerdo a su fantasía, pasan por diferentes fases, el *modus operandi* es cambiante y modificable mientras que la firma permanece y es siempre constante.

Para el caso de las sentencias y los castigos en homicidas seriales podemos decir que existe un vacío importante en cuanto a la tipificación de dicha figura en las leyes de diferentes países, lo cual muchas veces provoca sanciones poco específicas o adecuadas, sin embargo, las más empleadas son la pena de muerte y la cadena perpetua, las cuales son altamente controversiales pues demuestran la mentalidad de la sociedad que las aplica y su reacción frente a un delito, esto mismo ocurre con las estadísticas sobre prevalencia e incidencia de los asesinos seriales en diversas naciones, pues se encuentra mayor información sobre Estados Unidos de Norteamérica y países industrializados como Francia y Alemania, mientras que en México nuevamente existe una falta de investigación lo cual deriva en una inexistencia de estadísticas sobre dicho comportamiento, esto también puede derivar en pocos planes de acción para la prevención del delito, una situación preocupante en una nación como la nuestra donde cada vez se percibe un poco más la inseguridad y el miedo ante la criminalidad, habría entonces que insistir en el tema, describir, indagar, cuestionar y proponer al respecto y en breve. Se puede concluir a su vez, que asesinos seriales como Ted Bundy, Ed Gein y John Gacy son personalidades sumamente complejas e interesantes, con historias peculiares, algunas veces plagadas de abusos, otras no, con *modus operandi* en ocasiones elaborados e inteligentes, otros circunstanciales y espontáneos, así que lo único cierto es que existe un gran y basto camino por recorrer para conocer tan sólo una fracción de la temática que en la presente investigación se ha abordado.

Finalmente, se considera relevante mencionar que la formación en psicología que se recibe durante cuatro años en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, sirve en gran medida al día de hoy para desarrollarse principalmente en áreas como la educativa, la de rehabilitación, la de investigación y por supuesto en la clínica ya que desde el primer momento en el que comienzan las clases se hace presente la importancia de la metodología, se tiene contacto directo e inmediato con población de todas las edades y se comienzan a adquirir destrezas y habilidades como:

empatía, resolución de problemas, manejo de grupos, trabajo en equipo y muchas otras más, el campo de acción dentro de la carrera es tan rico que es posible elegir en qué temáticas centrarse, encontrando así profesores con diferentes posturas, todas enriquecedoras, lo cual permite ver el comportamiento humano desde diversos enfoques; en cuanto al aprendizaje de la criminología, las posibilidades son igualmente amplias y ricas gracias a los docentes con dicha formación y a la flexibilidad que el currículo daba en su momento para elegir sobre qué desarrollar los proyectos y los trabajos, siendo así, Iztacala brinda una gran educación y buenas oportunidades para adquirir los conocimientos necesarios dependiendo del área de interés del alumno, probablemente lo único en lo que sea indispensable reforzar la enseñanza es en temas de psicología organizacional, ya que el campo laboral una vez egresado de la licenciatura es bastante amplio y el tiempo que se destina a su revisión es escaso.

BIBLIOGRAFÍA

Adami, I. (2017). *Ed Gein, la psicosis de un asesino* (Trabajo de grado). Universidad de la República de Uruguay, Uruguay.

Alcaraz, J. (2010). Perfil Criminológico: Breves aspectos científicos y metodológicos. Recuperado el: 16 de noviembre del 2016, de <http://www.alcaraz-albertos.es/app/download/11809519/Pcaspcientymetod.pdf>.

Alvarado, F. (2016). *La Falta de Tipificación de la Categoría de los Asesinos Múltiples o Seriales ocasiona que este tipo de Conductas Antijurídicas no sean Sancionadas Debidamente* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Arostegui, R. (Sin fecha). La biología humana y la conducta criminal. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2869876.pdf>

Burgos, A. (2006). La autopsia psicológica. *Revista de ciencias jurídicas*, 110 (1). Pp. 73-85.

Cárdenas, S., Corral, S., y Cabrera, J. (2016). La pena de muerte en México. *Revista de Investigación Académica sin frontera*, 24 (9). Pp. 1-5.

Cordero, S. & Quirós, D. (2009). *Asesinos en serie: un acercamiento al perfilado psicológico* (Tesis magisterial). Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

Cuquerella, A. (2016). Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses.

Espinosa, M. (2012). La cadena perpetua. Una pena sin sentido. La prisión vitalicia en Veracruz. *Letras Jurídicas*, 26 (1). Pp. 3-4.

Fernández, M. & Sánchez, A. (2014). Asesinos seriales: nacen o se hacen. Recuperado de <http://vinculacion.dgire.unam.mx/Congreso-Trabajos-pagina/PDF/Congreso%20Estudiantil%202014/Proyectos%202014-%20Área/1.%20Ciencias%20Biológicas/psicologia/4.6%20CIN2014A10074-%20Psicolog%C3%ADa.pdf>

Garrido, V. (2007). La mente criminal. Editor Digital: Titivillus.

Gómez Mont, M. (2017). Neurociencia, responsabilidad subjetiva y violencia criminal. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 11 (6). Pp. 13-15.

Guardiola, J. (2011). Psicología Criminal como ciencia. Recuperado el 16 de noviembre del 2016, de <http://repositorio.ucam.edu/jspui/bitstream/10952/582/1/Psicolog%C3%ADa%20criminal%20como%20ciencia.%20Juan%20José%20Nicolás%20Guardiola.pdf>

Ham, R. (2007). *México y sus asesinos seriales*. México DF, México: Editorial Samsara.

Hikal, E. (2005). Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo. México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado el 16 de noviembre del 2016, de <http://funvic.org/CriminologiaPsicoanaitica.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). *Conjunto de datos: Defunciones por homicidios*. México.

- Jenkins, B., Clark, A., Duncan, C., & Robinson, L. (Sin fecha). *Edward Theodore Gein "American Psycho"*. Department of Psychology Radford University.
- Jiménez, I. (2001). La autopsia psicológica como instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 3 (3). Pp. 272-273.
- Jiménez, J. (2014). Asesinos en serie: Definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 10 (1). Pp. 2-6.
- Jiménez, R., & Cardiel, L. (2013). El suicidio y su tendencia social en México: 1990-2011. *Redalyc*, 77 (19). Pp. 210-212.
- Lawson, B., Lillard, K., & Mayer, T. (Sin fecha). *Ted Bundy*. Department of Psychology Radford University.
- López, D. (2015). Propuesta de un modelo de autopsia psicológica para casos de suicidio. *Boletín Galego de Medicina Legal y Forense*, 21 (1). Pp. 10-11.
- López, M. (2006). Cap. 9 Psicopatía y delincuencia. En *Psicología de la Delincuencia* (299-303). España: Editorial Universidad Salamanca.
- López, M., & Núñez, M. (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación criminológica*, 7 (1). Pp. 7.
- Maciá, R. (2011). Los asesinos en serie. *Revista General de Derecho Penal*, 25 (1). Pp. 17-19.
- Martinez, A. (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social* (Tesis doctoral). Facultad de psicología, Madrid.

- Miranda, D. (2017). Introducción a la perfilación criminal. *Colegio Libre de Estudios Universitarios Campus Guadalajara*. Pp. 12-13.
- Molinari, M. (2016). *La conducta criminal. Una aproximación antropológica*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Morales, L. & García, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2). Pp. 3-7.
- Morrison, H. (2004). Cap. 5 John Wayne Gacy. En *Mi vida con los asesinos en serie* (93-119). España: Editorial Océano.
- Olivera, N. (2016). *Asesinos Seriales: psicópatas y psicóticos. ¿Es posible la rehabilitación?* (Trabajo final de grado). Universidad de la República de Uruguay, Uruguay.
- Orta, J. (2014). Asesinos Múltiples. *Centro para el Estudio prevención de la delincuencia*. Pp. 4-13.
- Quiñones, M. (Sin fecha). Trastorno antisocial de la personalidad. Psicopatía. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2768514.pdf>
- Rámila, J. (2011). *Depredadores Humanos*. Madrid, España: Editorial Nowtilus.
- Ramírez, M. (2017). Violencia serial en México. Recuperado el: 20 de marzo del 2018, de <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=107>
- Redondo, S. & Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 38 (3). Pp. 147-156.

- Redondo, S. & Garrido, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia, España: Editorial Tirant lo blanch.
- Rodríguez, R. (2011). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación de homicidio intencional con autor desconocido. *Revista de la Escuela de Medicina Legal*. Pp. 10-11.
- Rozo, N. (2011). La resocialización en un psicópata asesino en serie: Un fin penal obsoleto y arcaico. *Univ. Estud. Bogotá*, 8 (1). Pp. 244-245.
- Seligson, T., Rothstein, A., Slegel, D., & Longstreth, M. (2004). *Ted Bundy [Video]*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uROgxKZp7VA&t=1679s>
- Simbaqueva, M., Tobaría, A., y Páez, D. (2016). *Diseño de un manual para la aplicación del MAPI en casos de muerte dudosa homicidio–suicidio* (Tesis de grado). Facultad de Psicología, Bogotá.
- Soria, M. (2006). Cap. 12 La psicología de investigación criminal: Perfiles psicológicos criminales y hallazgos. En *Psicología Criminal* (pp. 4-10). España: Editorial Pearson.
- Tapias, A. (s.f.). Asesinos Seriales: Una visión psicológica y criminológica. Recuperado de, <http://psicologiajuridica.org/psj57.html>
- Torres, I. (1999). Un breve análisis sobre lo asesinos en serie. *Revista de Derecho Puertorriqueño*, 38 (1). Pp. 12-13.
- Towers, J., & Cascio, M. (1999). *John Wayne Gacy [Video]*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qEJ9jFykVU8&t=51s>

- Universidad Alicante. (2007). El asesino múltiple. *Departamento de Psicología de la Salud*. Pp. 8-10.
- Valdovinos, G. (2007). La concepción médico-biológica de la criminalidad (El caso de César Lombroso). *Alegatos*, 66 (1). Pp. 383-385.
- Varela, M. (2014). Psicología jurídica, psicología criminológica, temáticas y áreas de interés. *Revista Electrónica de Psicología de Iztacala*, 17 (4). Pp. 3-14.
- Vázquez, C. (2003). Cap. 5 Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y la adolescencia. En *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (Pp. 121-168). Madrid: Editorial Colex.
- Velasco, C. (2014). La psicología Aplicada a la Investigación Criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16 (2). Pp. 2-6.
- Velazco, P. (2010). Cap. 3 El instinto homicida y sus modalidades históricas. En *El homicidio, psicopatologías* (Pp. 47-53). México: Editorial Otra Cara.
- Villicaña, V. (2013). Implicaciones del sistema límbico en la conducta de los asesinos seriales. *Primer Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado*.
- Yesuron, M., (2013). La función del psicólogo en el ámbito penitenciario. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.